



SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

 CONSULTORÍA JURÍDICA,
ADMINISTRATIVA
Y EVALUACIONES EXTERNAS
LIC. ROSA LOURDES DÍAZ CENTURIÓN

Evaluación de Procesos
Programa de Prevención y Atención a las Adicciones,
correspondiente al Ejercicio fiscal 2021

PAE 2022



Glosario

Adecuado	Criterio para la elección de indicadores que consiste en proveer suficientes bases para medir. Un indicador no debe ser ni tan directo ni tan abstracto que convierta en una tarea complicada y problemática la estimación del desempeño.
Amenazas	Son situaciones o factores externos (contextuales) que afectan de forma negativa al Programa y pueden comprometer el cumplimiento del objetivo de éste.
Áreas de oportunidad	Se refieren a aspectos del diseño, implementación (operación), gestión y resultados del programa que las entidades y dependencias pueden mejorar.
Buenas prácticas	Aquellas iniciativas innovadoras, que sean replicables, sostenibles en el tiempo y que permitan fortalecer la capacidad de operación del Programa.
Calidad	Dimensión de indicadores que busca evaluar atributos de los bienes o servicios producidos por el programa respecto a normas o referencias externas.
Claro	Criterio para la elección de indicadores basada en la precisión y claridad. El indicador debe ser tan directo e inequívoco como sea posible, es decir, entendible.
Componentes	Bienes y servicios públicos que produce o entrega el Programa para cumplir con su propósito; deben establecerse como productos terminados o servicios proporcionados.
Consolidación	En términos de la reingeniería de procesos son acciones que están dirigidas a afinar aspectos del programa, ya sean acciones, procedimientos o estrategias; por ejemplo, la integración de buenas prácticas a la normatividad para su generalización y sistematización. Las recomendaciones de consolidación buscan el fortalecimiento o perfeccionamiento del Programa, en el supuesto de que éste opere de manera adecuada.
Cuellos de Botella	Aquellas prácticas, procedimientos, actividades y/o trámites que obstaculizan procesos o actividades de las que depende el Programa para alcanzar sus objetivos.
Debilidades	Son situaciones o factores internos (normativos y/o de la operación) que afectan de forma negativa al Programa y pueden comprometer el cumplimiento del objetivo de éste.
Diagnóstico	Documento de análisis que busca identificar el problema que se pretende resolver y detallar sus características relevantes, y de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención.
Economía	Criterio para la elección de indicadores que mide la capacidad del programa que lo ejecuta para recuperar los costos erogados, ya sean de inversión o de operación.
Eficacia	Dimensión de indicadores que mide el nivel de cumplimiento de los objetivos.
Eficiencia	Dimensión de indicadores que mide qué tan bien se han utilizado los recursos en la producción de los resultados.
Fortalezas	Son aquellos elementos internos o capacidades de gestión o recursos del Programa, tanto humanos como materiales, que puedan usarse para lograr su



		fin o propósito, dichas fortalezas deben estar redactadas de forma positiva, considerando su aporte al logro del fin o propósito del programa.
Hallazgo		Evidencias obtenidas tanto en el análisis de gabinete como en el trabajo de campo que sirve para realizar afirmaciones basadas en hechos.
Indicadores de Servicios y Gestión		Herramienta cuantitativa que muestra aspectos relacionados con la gestión de una intervención pública, como la entrega de bienes y servicios a la población.
Indicadores de Resultados		Herramienta cuantitativa que muestra el resultado o cambio en las condiciones de vida de la población derivados de la implementación de una intervención pública.
Instrumentos de recolección de información	de de	Metodologías empleadas para identificar fuentes de información y recopilardatos durante la evaluación.
Monitoreo		Proceso continuo que usa la recolección sistemática de información, como indicadores, estudios, diagnósticos, entre otros, para orientar a los servidores públicos acerca de los avances en el logro de objetivos de una intervención pública respecto a los resultados esperados.
Operadores		Recursos humanos que están encargados de la implementación de un programa o acción pública.
Oportunidad		Son situaciones o factores externos (contextuales), ajenos al Programa, que podrían afectar positivamente al cumplimiento de los objetivos de éste.
Población atendida		Población beneficiada por un Programa en un ejercicio fiscal.
Población objetivo		Población que un Programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
Población potencial		Población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.
Recomendaciones		Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, áreas de oportunidad, cuellos de botella y del análisis FODA identificados en la evaluación cuyo propósito es contribuir a la mejora del Programa.
Relevante		Criterio para la elección con base en que el indicador provee información sobre la esencia del objetivo que quiere medir; debe estar definido sobre lo importante, con sentido práctico.
Reingeniería de Procesos		Aquellas recomendaciones que apuntan a una transformación o modificación profunda, sustancial, de uno o varios de los procesos del Programa; incluso, del diseño operativo del mismo.
Trabajo de campo		Estrategia de levantamiento de información mediante técnicas cualitativas como la observación directa, entrevistas estructuradas y semi-estructuradas, grupos focales y la aplicación de cuestionarios, entre otros instrumentos que el equipo evaluador considere, sin descartar técnicas de análisis cuantitativo.



INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	1
OBJETIVO GENERAL	1
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1
ALCANCES	2
DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO	2
PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGAS	2
RESPONSABILIDAD Y COMPROMISOS DEL PRESTADOR	4
MECANISMOS DE ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO	5
CONDICIONES GENERALES	5
ANEXO A. CRITERIOS TÉCNICOS DE LA EVALUACIÓN	5
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	5
DISEÑO METODOLÓGICO Y ESTRATEGIA DEL TRABAJO DE CAMPO	7
ANÁLISIS DE GABINETE	7
ANÁLISIS CUALITATIVO	8
ANÁLISIS CUANTITATIVO	8
DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA	10
Pre- Ingreso	12
Ingreso	¡Error! Marcador no definido.
Tratamiento	15
HALLAZGOS Y RESULTADOS	20
AMENAZAS Y FORTALEZAS	21
RECOMENDACIONES	21



CONCLUSIONES	21
FORMATOS DE ANEXOS	23
ANEXO I. FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	23
ANEXO II. FICHA DE IDENTIFICACIÓN Y EQUIVALENCIA DE PROCESOS EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA	25
ANEXO III. FLUJOGRAMAS DEL PROGRAMA	27
ANEXO IV: GRADO DE CONSOLIDACIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA	30
ANEXO V. LÍMITES, ARTICULACIÓN, INSUMOS Y RECURSOS, PRODUCTOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA	31
ANEXO VI. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA	32
NO SE IDENTIFICÓ, NINGUNA NORMATIVIDAD QUE REQUIERA ALGUNA MODIFICACIÓN.	32
ANEXO VII. ANÁLISIS FODA DEL PROGRAMA	33
ANEXO VIII. RECOMENDACIONES DEL PROGRAMA	34
ANEXO IX. SISTEMA DE MONITOREO E INDICADORES DE GESTIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS ADICCIONES	36
ANEXO X. TRABAJO DE CAMPO REALIZADO	40
BITÁCORA DE TRABAJO	40
ANEXO XI. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS ADICCIONES	51
ANEXO XII. FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN	52



ANTECEDENTES

En este rubro, indudablemente tenemos que mencionar la fundamentación de esta Evaluación, y es así, que, la Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente. Asimismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral décimo sexto fracción I, inciso c, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la **evaluación de procesos**, la cual analiza “mediante el trabajo de campo si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión”.

Esta evaluación permite contrastar los aspectos normativos, la operación cotidiana y los elementos contextuales, con la finalidad de determinar si los procesos del **Programa de Prevención y Atención a las Adicciones, correspondiente al Ejercicio fiscal 2021**, que lo componen y que posibilitan su realización, son eficaces y eficientes en el logro de metas a nivel Propósito. Mediante este análisis es posible conocer los factores que sustentan la implementación de programas con énfasis en su dinámica de operación. La evaluación de procesos busca documentar las buenas prácticas y las áreas de oportunidad de la operación de un programa para contribuir al mejoramiento de la gestión a través de la elaboración de recomendaciones cuya aplicación sea viable (material, técnica y normativamente). Por lo tanto, esta evaluación profundiza en el estudio del funcionamiento y la organización de los programas.

El objetivo general del Programa de Prevención y Atención a las Adicciones consiste en proporcionar al paciente consumidor de sustancias psicoactivas tratamiento profesional, multidisciplinario e integral que le permita reconocer sus factores de riesgo y protectores que influyan en el consumo de las sustancias psicoactivas para lograr su abstinencia, rehabilitación física, emocional y espiritual y así alcanzar su reinserción social exitosa.

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Programa que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del Programa. Así como, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir la gestión operativa del Programa mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo.
- Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Programa, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo.
- Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Programa.
- Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Programa pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo.



ALCANCES

Contar con un análisis puntual de los procesos que el Programa lleva a cabo, así como con una descripción de los mecanismos de coordinación que realiza para lograr el cumplimiento de sus objetivos. Además, identificar fortalezas y debilidades de los procesos y a partir de ello, proveer recomendaciones encaminadas a la mejora del Programa.

DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO

La evaluación de procesos deberá contener para el logro de sus objetivos el desarrollo de los siguientes apartados:

1. Descripción del Programa
2. Diseño metodológico y estrategia del trabajo de campo
3. Descripción y análisis de los procesos del Programa
4. Hallazgos y resultados
5. Recomendaciones y conclusiones
6. Anexos

Cargo	Escolaridad y/o áreas de especialidad	Experiencia
Mtra. Rosa Lourdes Díaz Centurión Coordinador de la evaluación	Licenciado en Derecho Maestra en Derechos Humanos	Más de 35 años en el ramo administrativo, jurídico: laboral, civil, penal, mercantil, procedimientos administrativos, evaluación de programas y políticas de desarrollo social, y procesos de descentralización

PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGAS

A continuación, tenemos el cuadro que contiene el listado de productos, el calendario y forma de entrega:

CUADRO 1. LISTADO DE PRODUCTOS Y CALENDARIO DE ENTREGA

No.	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PLAZO DE ENTREGA	FORMA DE ENTREGA
1	1. Descripción del Programa de Prevención y Atención a las Adicciones, correspondiente al Ejercicio fiscal 2021. 2. Diseño metodológico y estrategia del trabajo de campo	1.dic.2022	Archivo electrónico del documento en formato Word en 1 CD. El tipo de letra debe ser Arial a 12 puntos con 1.5 de interlineado.



2	1. Descripción y análisis de los procesos del Programa de Prevención y Atención a las Adicciones, correspondiente al Ejercicio fiscal 2021. Hallazgos y Resultados	28.dic.2022	Archivo electrónico del documento en formato Word en 1 CD. El tipo de letra debe ser Arial a 12 puntos con 1.5 de interlineado.
3	Informe final de la evaluación de procesos del Programa de Prevención y Atención a las Adicciones, correspondiente al Ejercicio fiscal 2021, que contenga los siguientes apartados: 1. Resumen Ejecutivo 2. Índice 3. Introducción 4. Descripción del Programa de Prevención y Atención a las Adicciones, correspondiente al Ejercicio fiscal 2021 5. Diseño metodológico y estrategia del trabajo de campo 6. Descripción y análisis de los procesos del Programa de Prevención y Atención a las Adicciones, correspondiente al Ejercicio fiscal 2021 7. Hallazgos y resultados 8. Recomendaciones y conclusiones. 9. Anexos I. Ficha técnica de identificación del Programa de Prevención y Atención a las Adicciones, correspondiente al Ejercicio fiscal 2021 II. Ficha de identificación y equivalencia de procesos III. Flujogramas del Programa de Prevención y Atención a las Adicciones, correspondiente al Ejercicio fiscal 2021 IV. Grado de Consolidación Operativa V. Límites, articulación, insumos y recursos, productos y sistema de información de los procesos. VI. Propuesta de modificación a la normatividad VII. Análisis FODA del Programa VIII. Recomendaciones del programa IX. Sistema de monitoreo e indicadores de gestión X. Trabajo de campo realizado XI. Instrumentos de recolección de información de la Evaluación de Procesos del Programa XII. Ficha técnica con los datos generales de la Instancia evaluadora y el costo de la Evaluación.	31.Ene.2023	Archivo electrónico del documento en formato Word y archivo electrónico de la presentación en formato Power Point en 1 CD. El tipo de letra del documento Word debe ser Arial a 12 puntos con 1.5 de interlineado.



	Este informe deberá acompañarse de una presentación en formato Microsoft Power Point con los principales resultados de la evaluación		
--	--	--	--

Se llevaron a cabo diversas reuniones, sobresaliendo la segunda coincidiendo que es una evaluación compleja, pero a la vez muy sustancial; cabe señalar que todas las reuniones fueron muy importantes.

De igual manera se realizó una reunión final, una vez entregado el último producto, para hacer la presentación de los principales resultados de la evaluación de procesos.

RESPONSABILIDAD Y COMPROMISOS DEL *PRESTADOR*

Cabe señalar que este equipo de Evaluación Externa, es responsable de los costos y gastos que significan las instalaciones físicas, equipo de oficina, alquiler de servicios y transporte que se requiera para la realización de la presente evaluación; asimismo, del pago por servicios profesionales, viáticos y aseguramiento del personal profesional, técnico, administrativo y de apoyo que sea contratado para la ejecución de la evaluación y operaciones conexas.

Es así, que asumimos el compromiso respecto de los entregables, a responder por escrito sobre aquellos comentarios emitidos por el Organismo. Para la revisión de los productos entregables el Organismo, entregará al *Evaluador Externo*, las observaciones y recomendaciones en un plazo no mayor a 5 días hábiles después de la fecha de recepción de los mismos. El Evaluador contará con 5 días hábiles después de la emisión del oficio de observaciones y recomendaciones para hacer las correcciones a los productos entregables.

En total este proceso de revisión, corrección y aprobación de los productos entregables deberá llevar, como máximo, hasta 10 días hábiles después de entregados los mismos y de acuerdo con el procedimiento detallado anteriormente. Lo anterior, a reserva de que dicho plazo pueda ser inferior dependiendo de las fechas en que se emitan los oficios de observaciones, de conformidad o de entrega de los productos debidamente corregidos. El plazo podrá ser superior sólo si el Organismo lo solicita

La emisión de los oficios de observaciones y recomendaciones, así como los reportes de conformidad serán realizados en los plazos estipulados en los Términos de Referencia. Será responsabilidad del *prestador* recoger estos oficios, así como responder en los plazos establecidos a las observaciones realizadas y entregar los productos con sus correspondientes copias. Los días hábiles para realizar las correcciones a los productos entregables se contarán a partir de la fecha de emisión/envío de la comunicación oficial por parte del Organismo. La atención a los comentarios por los operadores del programa se deberá atender por escrito en el formato elaborado para ello.

Si al cabo de este procedimiento el Organismo considera que el producto no fue entregado a su entera satisfacción, se procederá a aplicar las cláusulas correspondientes al contrato que se refieren al no cumplimiento de las características adecuadas de los productos entregables.

PUNTO DE REUNIÓN

El espacio físico para la recepción y entrega de oficios o comunicaciones oficiales, así como para



la entrega de productos de la evaluación fue en las instalaciones del Organismo, ubicadas en calle 24 s/n Colonia Lázaro Cárdenas, Kila Lerma, en esta Ciudad de San Francisco de Campeche.

MECANISMOS DE ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO

En relación a este rubro, el Evaluador Externo, entregó cada producto conforme a los plazos y condiciones de entrega establecidos en los Términos de Referencia, de esta Evaluación, dichos entregables fueron validados por personal del Organismo; cada entregable se dio por recibido con el reporte de conformidad mediante escrito de aceptación del servicio a entera satisfacción por parte del Organismo.

El Organismo, supervisó el trabajo de campo realizado durante la evaluación de procesos.

Conforme a los Términos de Referencia, al concluir el contrato, el Organismo, elaborará la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales en donde se dejará constancia de la recepción del servicio requerido a entera satisfacción por parte del Organismo.

CONDICIONES GENERALES

1. Además de los criterios establecidos en los Términos de Referencia el Evaluador Externo, podrá, de acuerdo con su experiencia, ampliar o aportar elementos adicionales que fortalezcan a la evaluación, debiendo cumplir como mínimo los puntos solicitados, sin costo alguno para el Organismo.

1. La totalidad de la información generada para la realización de este proyecto es propiedad del Organismo por lo que el *Evaluador Externo*, no tiene derecho alguno para su disseminación, publicación o utilización.

2. El *Evaluador Externo*, se hace responsable por discrepancias, errores u omisiones de los trabajos que se presenten, durante la vigencia del contrato.

3. En caso de presentarse cualquiera de las condiciones citadas en el punto anterior, será obligación del *Evaluador Externo*, realizar los trabajos necesarios para corregir, modificar, sustituir o complementar la parte o las partes del trabajo a que haya lugar, sin que esto implique un costo adicional para el área requirente, lo cual se deberá llevar a cabo durante la vigencia del contrato. De lo contrario se aplicarán las cláusulas correspondientes del contrato suscrito.

4. El Organismo, será responsable de resguardar los productos que conforman la presente Evaluación

ANEXO A. CRITERIOS TÉCNICOS DE LA EVALUACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

1.- El Programa Prevención y Atención a las Adicciones, consiste en proporcionar al paciente consumidor de sustancias psicoactivas tratamiento profesional, multidisciplinario e integral que le permita reconocer



sus factores de riesgo y protectores que influyen en el consumo de las sustancias psicoactivas para lograr su abstinencia, rehabilitación física, emocional y espiritual y así alcanzar su reinserción social exitosa.

Componentes del Problema público

Hecho negativo

- Se encuentra en situación de vulnerabilidad ante uso, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas

Población objetivo

- La población de 5 a 64 años de edad

Ubicación geográfica

- El Estado de Campeche

Definición del problema público

La población de 5 a 64 años de edad, en el Estado de Campeche se encuentra en situación de vulnerabilidad ante uso, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas.



En el cuadro siguiente, se detalla la problemática que se pretende atender:

Tipo de Población	Unidad de Medida	2019
P. de Referencia	Niñas, niños y adolescentes	928,363
P. Potencial	Niñas, niños y adolescentes	238,323
P. Objetivo	Niñas, niños y adolescentes	10,697
P. Atendida	Niñas, niños y adolescentes	13,470
$\frac{P. A}{P. O} \times 100$	%	125.92

2.- El programa de Prevención y Atención a las Adicciones, opera en un contexto acorde al objetivo del mismo y las condiciones son las adecuadas, para brindar los servicios de atención médica y psicológica.

3.- En este caso, se identificaron tres procesos principales en el Programa 135 de Prevención y Atención a las Adicciones, referentes la prestación de servicios que contribuyen al logro de sus objetivos; y

4.- Para la realización de la presente evaluación, se contó con la información, necesaria que proporcionó el personal de el Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche, "Vida Nueva"-

DISEÑO METODOLÓGICO Y ESTRATEGIA DEL TRABAJO DE CAMPO

De acuerdo al carácter cualitativo de la Evaluación de Procesos, se practicaron diversas estrategias de corte analítico, buscando establecer y explicar las interacciones de los resultados en la gestión del Programa. Este enfoque cualitativo, nos permite visualizar y comprender los procesos sociales, sus dinámicas y estructuras, así como de su relación con los resultados observables de la interacción entre los distintos elementos que componen la unidad de análisis, en este caso es un programa de desarrollo social.

El enfoque cualitativo de esta evaluación logrará su propósito, siguiendo estrategias analíticas de estudio de casos, en los que el análisis y descripción proporcionan la evidencia empírica suficiente para comprender y explicar el fenómeno estudiado, en el caso de la gestión operativa del Programa: sus relaciones del contexto social, cultural, político e institucional en que opera. En ese sentido, la información derivada del análisis de caso servirá para identificar de manera general la operación del Programa así como aquellas diferencias que se presenten entre cada uno de los casos observados. También deberán utilizarse como una herramienta que permita dar fundamento a lo incluido en la sección de hallazgos y recomendaciones, por lo que sólo se deberán incluir la información relevante de cada caso analizado.

Esta evaluación de procesos describe el proceso general del Programa de Prevención y Atención a las Adicciones, conforme a la normatividad aplicable. En este sentido, la Evaluación de Procesos del Programa implicará la realización de análisis de gabinete y trabajo en campo mediante el análisis cualitativo de tres principales procesos en la práctica.

ANÁLISIS DE GABINETE

Durante el desarrollo de la presente evaluación de procesos, se efectuó una revisión del contexto en el que el Programa opera, y un análisis del marco normativo que le da sustento. Llevar a cabo este



análisis requiere de trabajo de gabinete que incluye acopio, organización, sistematización y valoración de información contenida en registros administrativos, evaluaciones externas, documentos oficiales, documentos normativos, sistemas de información, y documentos relacionados con el Programa.

Este análisis de gabinete recabará la información necesaria para mapear el proceso general de los procesos que en este caso se analizarán identificando los puntos clave de la operación y los actores relevantes que intervienen.

La selección de las fuentes de información para la evaluación deberá considerar la normatividad vigente de la operatividad del Programa y la información que se genere.

Para llevar a cabo el análisis de gabinete, se consideraron, los siguientes documentos:

- La normatividad aplicable (leyes, reglamentos, reglas de operación, lineamientos, manuales de procedimientos, entre otros).
- Diagnóstico y estudios de la problemática que el Programa pretende atender.
- Diagnósticos y estudios del marco contextual en el que opera el Programa.
- Matriz de Indicadores para Resultados, del Ejercicio fiscal 2021.
- Sistemas de información.
- Evaluaciones del programa.
- Documentos de trabajo, institucionales e informes de avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora.
- Documentos asociados al diseño.
- Estrategia de integración de beneficiarios y de padrón del Programa.

ANÁLISIS CUALITATIVO

En esta evaluación de procesos se llevó a cabo una estrategia de levantamiento de información mediante técnicas cualitativas como la observación directa, entrevistas a usuarios, a través de encuestas semi-estructuradas, y grupos focales. El diseño y la aplicación de los instrumentos para el levantamiento de la información considerarán a los actores que intervienen en la gestión del Programa de Prevención y Atención a las Adicciones, correspondiente al Ejercicio fiscal 2021, o unidades de ejecución donde opere, así como a la población beneficiaria.

Se realizaron las entrevistas, semi-estructuradas, a los usuarios que recibieron tratamiento y atención médica y psicológica en el Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva", con la finalidad de comprobar la satisfacción del servicio otorgado o en su caso la insatisfacción.

La información que se obtuvo a partir de la aplicación de estas técnicas se complementará con la observación directa de procesos que permita la revisión *in situ* de la implementación del citado Programa en tres de los niveles de ejecución.

ANÁLISIS CUANTITATIVO

Aún cuando el Organismo, no solicitó un análisis cuantitativo, se les propuso y estuvieron de acuerdo, proporcionando los datos de la población atendida, se procedió aplicar encuestas vía telefónica a los usuarios o beneficiarios del Programa, que permitan verificar que el servicio otorgado sea acorde a los procesos implementados, así como la efectividad de los mismos.



1.1 TRABAJO DE CAMPO

Para el desarrollo de la evaluación y del trabajo de campo, se tomó como referencia, los listados de usuarios atendidos durante el año 2021, proporcionados por el Organismo, registrados en la libreta de control de atención, procediendo a realizar una encuesta vía telefónica, de manera individual.

Se elaboró un cuestionario de 10 preguntas, relacionadas con la atención proporcionada, tratamiento médico y psicológico apropiado, así como opinión sobre las instalaciones y externar queja o sugerencia alguna; como se muestra a continuación:

Cuestionario

Usuario X

No.	Pregunta	Respuesta	Comentarios
1	¿Cómo fue tu recepción en Vida Nueva?		
2	¿Recibiste atención médica oportuna?		
3	¿Recibiste atención psicológica?		
4	¿Te explicaron el tratamiento que tenías que recibir?		
5	¿Consideras que el tratamiento proporcionado fue eficaz?		
6	¿Concluiste con tu tratamiento?		
7	En caso de que tu respuesta sea no, comenta el motivo.		
8	¿Recibiste un trato respetuoso y digno?		
9	¿Cuál es tu opinión de las instalaciones?		
10	Tienes alguna queja o sugerencia, para mejorar el Programa de Prevención y Atención a las Adicciones.		



Los servicios son proporcionados en el Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes, del Estado de Campeche “Vida Nueva”, ubicado en el predio s/n de la calle 24, Colonia Lázaro Cárdenas, Kila, Lerma, Campeche.

En esta evaluación se empleó la técnica de los incidentes críticos que es un método de investigación cualitativa que se utiliza para identificar los atributos que los usuarios valoran de un producto o servicio. Esta técnica consiste en entrevistar a un conjunto de usuarios de forma individual o grupal, en este caso, fue individual, preguntándoles acerca de los aspectos del servicio recibido que les provocan satisfacción e insatisfacción.

Un incidente crítico es un ejemplo específico que describe el desempeño organizacional, con relación a sus productos y servicios, desde la perspectiva del usuario.

La técnica de los incidentes críticos permite tener conocimiento sobre las necesidades de los usuarios, que categorizándolas y aportando información estructurada será utilizada posteriormente para el diseño de cuestionarios de satisfacción.

El objetivo de esta encuesta es encontrar áreas de mejora en el funcionamiento del Programa de Prevención y Atención a las Adicciones, haciendo hincapié que este estudio es confidencial; la información recogida no será analizada de forma individual sino de forma agregada, con fines puramente estadísticos, por lo que se hizo hincapié que se responda con sinceridad.

El desarrollo del trabajo de campo se describe en el Anexo X. “Trabajo de Campo Realizado”, relativo a la evaluación.

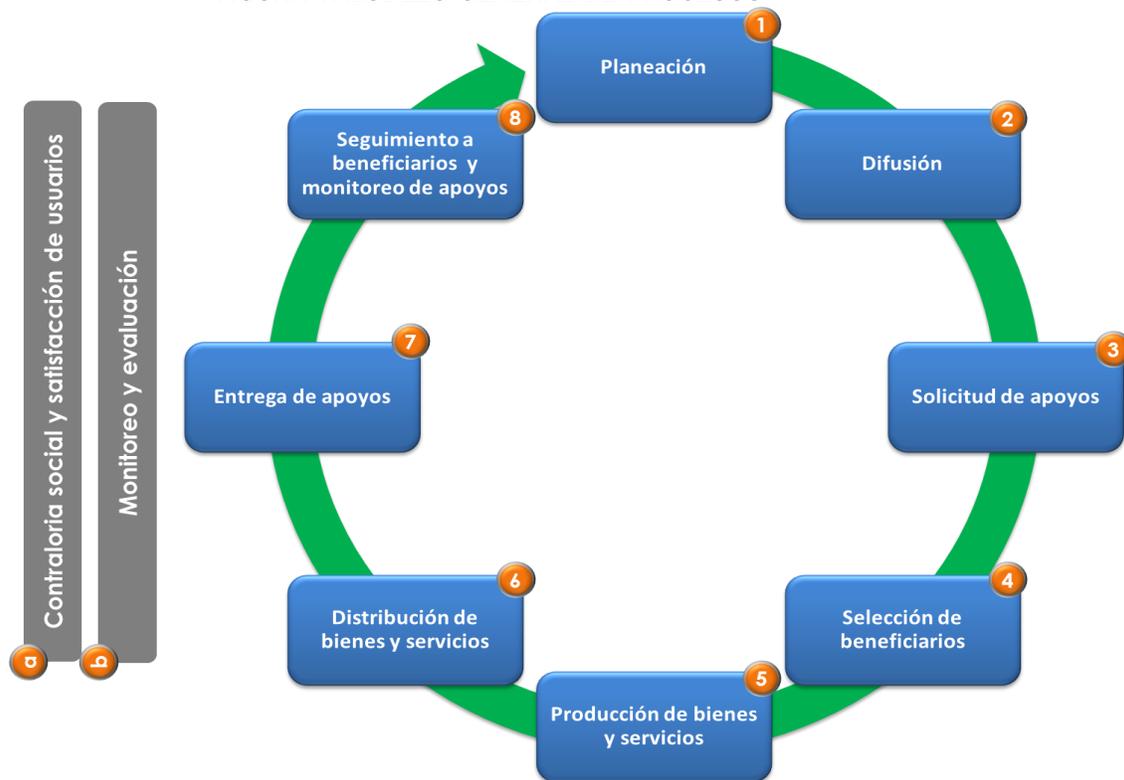
DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA

El objetivo de los procesos es establecer de manera lógica y ordenada la secuencia de actividades, las herramientas y materiales que debe seguir el personal del Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche (SANNAFARM “Vida Nueva”), para garantizar la atención metodológica e integral de los usuarios en tratamiento residencial.

El modelo de tratamiento es el Humanista que se basa en considerar la naturaleza humana, con un potencial inherente para mantener relaciones significativas, saludables y para tomar decisiones que son del interés de uno mismo y de los demás, penetrando en un nivel más profundo de los problemas relacionados, como son los trastornos de abuso de sustancias, a menudo actúa como un catalizador para la búsqueda de alternativas para llenar el vacío que el paciente está experimentando. La empatía y la aceptación, así como el conocimiento que se obtiene contribuyen a la recuperación proporcionando oportunidades para hacer nuevas elecciones existenciales, a partir de una decisión informada para utilizar o abstenerse de sustancias. La terapia puede agregar para el paciente una dimensión de la autoestima, la automotivación y auto crecimiento que mejor facilite su tratamiento. El enfoque Humanista particularmente es adecuado para el tratamiento de abuso de sustancias, ya que tienden a facilitar la relación terapéutica, aumentar la conciencia de sí mismo, centrarse en los posibles recursos internos y establecer al paciente como la persona responsable de la recuperación.

La descripción y análisis de los procesos se debe realizar tomando como base el “Modelo general de procesos”, que se presenta a continuación.

FIGURA 1. MODELO GENERAL DE PROCESOS



En la descripción y análisis se deben considerar los siguientes temas a tratar:

1. El proceso de Establecimiento Residencial Especializado en el Tratamiento de las Adicciones, del programa de Prevención y Atención a las Adicciones, está integrado por diez procedimientos, siendo los siguientes:

- Pre-Ingreso
- Ingreso
- Tratamiento
- Egreso: Por mejoría de programa de internamiento
- Egreso: Voluntario de tratamiento de programa de internamiento
- Egreso: Por expulsión o baja del servicio de tratamiento de programa de internamiento
- Egreso: Por término de tratamiento de programa de internamiento
- Egreso: Administrativo de programa de internamiento
- Seguimiento
- Referencia/contrareferencia



2. En la presente evaluación solo se analizarán los primeros tres procedimientos: Pre-Ingreso, Ingreso y Tratamiento.
3. Descripción detallada de las actividades, los componentes y los actores que integran el desarrollo de los procedimientos:

Pre- Ingreso

Secuencia de etapas	Actividad	Personal responsable
PRE- INGRESO	1.1.-Recibe al usuario y registra datos en libreta de "Control de Atención" 1.2.- De acudir solo el menor de edad, localiza a los familiares ó tutor responsable del usuario. 1.3.- Entrevista al tutor legal y realiza estudios socioeconómico. 1.4.- Apertura el expediente del usuario/ Llena formato de "SISVEA" 1.5.- Informa a las áreas involucradas (Medico, Psicología enfermería) los horarios de atención del usuario.	1.- Área de Trabajosocial
	2.1.- Se realiza entrevista inicial, se aplican instrumentos de valoración como son el (ASISST, así como Instrumentos o pruebas que permitan indagar sobre alguna sospecha de patología dual: Inventarios de Beck de Ansiedad y Depresión o el Inventario de síntomas Psicosis). 2.2.- Se establece impresión diagnostica, inicia plan de tratamiento (sugiere tratamiento intensivo) 2.3.- De requerirse llena estudio epidemiológico de Intento suicida y lo notifica a Médico de Turno. 2.4.- Informa al médico de turno la situación actual del usuario. 2.5.- Se realiza nota de valoración inicial 2.6.- Entrevista a padre o tutor, explica programas de tratamiento y la importancia de su colaboración y apego al tratamiento. 2.7.- Informa departamento de Trabajo social, que usuario es Candidato a Tratamiento Intensivo Modalidad Residencial	2.- Personal de Psicología



Ingreso

Secuencia de etapas	Actividad	Personal responsable
	<p>1.1.- Llena formato de "Ingreso/Reingreso" 1.2.- Informa sobre los trámites a realizar para recibir la atención 1.3.- Verifica que cumpla con los requisitos para ingreso del paciente (acta de nacimiento, laboratorios, ropa, artículos personales, etc.) 1.4.-Elabora y enumera e integra Expediente Clínico y Carnet de citas 1.5.-Notifica oportunamente al área de Cocina del posible ingreso y solicita la alimentación que corresponda. 1.6.-Se le informa al familiar o tutor responsable los costos del tratamiento. 1.7.- El familiar o representante legal del menor tendrá que firmar toda la documentación correspondiente. 1.8.- Si es un ingreso obligatorio se tendrá que contar con una indicación de autoridad legal competente. 1.9.- Entrega Expediente Clínico a Enfermería</p>	1.-Área de Trabajo Social
INGRESO	<p>2.1.- Se presenta al área de Consulta Externa y brinda y trato digno y respetuoso al paciente y/o familiares.2.2.-Recibe expediente clínico. 2.3.-Toma Signos Vitales y Somatometría del paciente, elabora ficha de identificación de "Historia Clínica" enpacientes de primera vez u hoja de "nota médica", en pacientes de reingreso 2.4.-Entrega al Médico el Expediente clínico 2.5.- Avisa y asiste al médico durante la atención del paciente</p>	2.- Personal de Enfermería
	<p>3.1.- Realiza la valoración del usuario, Verifica y elabora Historia Clínica, Identificando el patrón de consumo, nivel de dependencia, realiza y/o actualiza historia de consumo, razones y consecuencias del mismo, establece diagnóstico con base al CIE 10/DSM 5, en caso necesario y de cumplir requisitos de ingreso correspondientesdetermina y propone el ingreso al usuario al área de</p>	3.- Personal Médico



	<p>tratamiento residencial brindando información del programa al paciente y sus familiares.</p> <p>3.2.-De aceptar ingreso al área de deshabitación, solicita al usuario y familiares firmen "Formatos de Ingreso a Deshabitación" (Consentimiento informado, Carta compromiso familiar, Hoja de información de responsabilidades).</p> <p>3.3.-Realiza exploración física completa del paciente, así</p>	
	<p>como búsqueda minuciosa en su vestimenta personales que trae consigo con el apoyo de enfermería.</p> <p>3.4.-Informa al Departamento de Trabajo Social del ingreso del usuario y envía a los familiares a su dicho Departamento: Conecta procedimiento</p> <p>3.5.-Realiza las Indicaciones Médicas en "Hojas de Notas Medicas"</p> <p>3.6.-De no contar con estudios de laboratorio y gabinete, realiza solicitud y entrega a Departamento de Trabajo social: Conecta procedimiento</p> <p>3.7.-Integra Expediente Clínico.</p> <p>3.8.-Entrega al paciente con la hoja de Indicaciones médicas al enfermero(a).</p> <p>3.9.-Registra la atención otorgada en la "Hoja diaria de Consulta Externa en Adicciones"</p> <p>3.10.-Entrega expediente a Trabajo Social si le es solicitado o en su defecto al médico del turno siguiente.</p>	



Tratamiento

Secuencia de etapas	Actividad	Personal responsable
TRATAMIENTO	<p>1.1.- Proporciona y lee el reglamento interno del establecimiento y recaba la firma del paciente en el mismo.</p> <p>1.2.- Se le asigna número de cama y locker.</p> <p>1.3.- Se le explica el modelo de tratamiento de acuerdo a las actividades que tendrá como parte de su rehabilitación.</p> <p>1.4.-Se le da un recorrido para que conozca las instalaciones.</p> <p>1.5.- A las 48 horas de estancia se le prepara su ritual de ingreso.</p> <p>1.6.- A las 72 horas de estancia se le asigna a una patrulla de trabajo.</p> <p>1.7.- Promueve el cambio de etapa (llena formato)</p> <p>1.8.- Motiva y guía a los usuarios para el cumplimiento del cronograma de actividades.</p> <p>1.9.- Desarrolla y guía a los usuarios para el desempeño de actividades lúdicas y manejo del tiempo libre.</p> <p>1.10.- Informa a la coordinaciones o terapeuta individual cualquier incidencia conductual relevante del usuario.</p>	1.- Personal de Tutoría
	<p>2.1.- Recibe a paciente durante la entrega de turno o entrega de guardias.</p> <p>2.2.-Pasa visita Médica en el área de deshabitación</p> <p>2.3.- Realiza entrevista y valoración del usuario, corrobora y/o establece diagnóstico</p> <p>2.4. Realiza nota médica de evolución en el expediente clínico.</p> <p>2.5 En caso de interurrencias médicas, valora nuevamente al usuario.</p> <p>2.6.- Transcribe y/o realiza cambios en las indicaciones médicas del usuario y las entrega a enfermería.</p> <p>2.7.- Llena su registro de "Hoja diaria de deshabitación" y lo entrega a la Coordinación Médica.</p> <p>2.8.- Otorga informe a los Familiares del usuario los días de psicoterapia familiar y multifamiliar.</p> <p>2.9.- En caso de interconsultas a otra unidad médica, realiza hoja de referencia: Conecta procedimiento.</p> <p>2.10.- En caso de solicitud de estudio de laboratorio y/o gabinete, realiza solicitud de estudio y lo</p>	2.- Personal Médico



	<p>informa a la Coordinación Medica. 2.11 Asiste y apoya en las actividades deportivas, culturales y recreativas, para observar la integración y desempeño de los usuarios.</p>	
TRATAMIENTO	<p>2.12.-Verifica que el expediente clínico se encuentre integrado adecuadamente, o en su defecto lo ordena. 2.13.-Pregunta a enfermería sobre la evolución y sistema de reportes de los usuarios 2.14.- Revisa notas de enfermería y bitácora de enfermería 2.15.- Anexa al expediente clínico los reportes de trasgresión del reglamento interno.</p>	
	<p>3.1.- Analiza y revisa el Expediente del usuario/a 3.2.- Asigna al psicólogo individual del usuario/a 3.3.- Valoración y asignación de terapeuta si algún miembro de la familia necesita apoyo psicológico individual o de pareja.</p>	3.- Coordinación de Psicología.
	<p>4.1.-Agenda las fechas de las sesiones de terapia individual del usuario 4.2.- Notifica los Horarios diarios y semanales de la atención psicológica de los usuarios. 4.3.- lleva el expediente clínico al psicólogo antes de la sesión programada.</p>	4- Área de Trabajo Social
	<p>5.1.- Solicita expediente clínico del usuario 5.2.-Lee notas de sesiones grupales y conducta del usuario. 5.3.- Va por el usuario al área tratamiento residencial. 5.4.- Elabora la historia clínica psicológica 5.5.- Realiza o ajusta el Plan de tratamiento Individual. 5.6.- Realiza de 45 a 50 minutos la terapia individual, una o dos veces a la semana según las necesidades del usuario. 5.7- Regresa al usuario al área de residencial 5.8.- Elabora Nota de Evolución psicológica y la anexa al expediente. 5.9.- Aplica pruebas Psicométricas 5.10.- Elabora informes psicológicos cada vez que se los solicite la coordinación. 5.11.- Realiza contención al usuario en caso de ser</p>	5.- Personal de Psicología



	<p>necesario. 5.12.- Prepara y propone al usuario para el cambio de Etapa de acuerdo al modelo de atención (llena formato de evaluación de etapa) 5.13.- Verifica con el equipo multidisciplinario la evolución o dificultades. 5.14.- Cada vez que sea necesario contacta con terapeuta familiar para vinculación de tratamiento. 5.15.- Realiza lista diaria en Adicciones. 5.16.- Elabora "Reporte Mensual" y lo entrega en fecha de corte 5.17.- Da aviso a la Coordinación de atención psicológica de algún dato significativos del usuario</p>	
	<p>5.18.- Solicita apoyo al área médica en caso de detección de trastorno comorbido necesidad de atención médica o necesidad de canalización a algún hospital de especialidad. 5.19.- Otorga informe de evolución de caso a familiares en caso de ser requerido por ellos. 5.20.- Lleva a cabo las terapias grupales o talleres de acuerdo al modelo de tratamiento.</p>	
<p>TRATAMIENTO</p>	<p>6.1.-Recibe expediente clínico para conocimiento de caso o para cotejar información y evolución del usuario. 6.2.-Si es primera vez se realiza encuadre del programa de internamiento. 6.3.-Se realiza el Contrato verbal e implícito con la familia sobre el trabajo terapéutico. 6.4.- Cada 15 días Realiza sesión grupal de terapia multifamiliar. 6.5.-Se realiza la Lectura y firma del Reglamento de Terapias Multifamiliares y Convivencias Familiares. 6.6.-Se da a conocer a los familiares la carta de compromiso familiar y se verifica que la firmen. 6.7.-Se realiza entrevista familiar para poder determinar la situación familiar, así como también aplicar los criterios para considerar si los tiempos son beneficiosos para que el usuario sea incluido en la Terapia. 6.8.-.-Se realiza un plan de tratamiento que se trabajará</p>	<p>6.-Personal de Terapia Familiar</p>



	<p>en sesiones subsecuentes a través de diversas intervenciones, estableciendo tareas o prescripciones que ayuden a alcanzar los objetivos planteados.</p> <p>6.9.-Se canaliza a Terapia Individual algún miembro de la familia que se encuentre en riesgo ya sea de consumo, o de otra índole que requiera la atención institucional.</p> <p>6.10.- Se elabora nota de sesión de terapia familiar.</p> <p>6.11.-Se anexa nota al expediente clínico conservando la integridad del mismo y turna al área de trabajo social.</p>	
--	---	--

4. Este proceso tiene bien definidos sus procedimientos.

a. Tiempo: ¿el tiempo en que se realiza el proceso es el adecuado y acorde al planificado?

El tiempo que se requiere para la realización del proceso: Establecimiento Residencial Especializado en el Tratamiento de las Adicciones, es variable, ya que depende del grado de adicción que presentes los pacientes al ingresar a la Institución.

b. Personal: ¿el personal es suficiente, tiene el perfil y cuenta con la capacitación para realizar sus funciones?

Los recursos, humanos, empleados en este proceso son los mínimos requeridos para brindar la atención médica y psicológica a los pacientes de atención residencial.

c. Recursos financieros: ¿los recursos financieros son suficientes para la operación del proceso?

Los recursos financieros que se asignan para este programa son proporcionados por el Gobierno del Estado, al Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche, "vida Nueva", con los que esta Institución proporciona la atención integral a los pacientes con adicciones.

Es la Dirección de este Organismo quien debe gestionar el incremento en el recurso asignado, para poder cumplir al 100 por ciento con el objetivo del programa, y completar la plantilla de personal requerida; así como también la compra de materiales e insumos necesarios.

d. Infraestructura: ¿se cuenta con la infraestructura o capacidad instalada suficiente para llevar a cabo el proceso?

Hasta la presente fecha se ha trabajado en las instalaciones que actualmente ocupan, siendo empleadas para brindar la atención necesaria y suficiente para los pacientes en área residencial.

5. Servicios: ¿los servicios del proceso sirven para ejecutar el procedimiento subsecuente?

Los procedimientos proporcionados a los pacientes farmacodependientes que ingresan a la Institución, llevan una secuencia lógica operativa para cumplir debidamente con el tratamiento.

6. Sistemas de información: ¿Los sistemas de información en las distintas etapas del Programa



funcionan como una fuente de información para los sistemas de monitoreo a nivel central y para los ejecutores?

La Secretaría de la Contraloría implementó en base al Sistema de Evaluación del Desempeño, dos Sistemas de monitoreo por medio de los cuales evalúan el avance de las metas y el cumplimiento de los resultados de los Indicadores de manera trimestral denominados Sistema de Evaluación Integral (SEI) y Sistema de Indicadores (SI). Siendo responsabilidad del área de Planeación de este Organismo el cumplimiento de la captura y envío oportuno de esta información, así como realizar las adecuaciones de las acciones a realizar cuando se requiera.

El resultado anual de los Indicadores del fin, propósito y componentes sirven para conformar la información de la Cuenta Pública.

7. Coordinación: ¿la coordinación entre los actores, órdenes de gobierno o dependencias involucradas es adecuada para la implementación del proceso?

Para este proceso la coordinación entre los actores de la Institución, órdenes de gobierno y dependencias involucradas, es adecuada para la realización de este proceso.

8. Evaluar la pertinencia del proceso en el contexto y condiciones en que se desarrolla.

El Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche, "Vida Nueva", ha brindado el apoyo y ayuda médica y psicológica a las personas que lo han solicitado, a través del proceso de establecimiento residencial especializado en el tratamiento de las adicciones, mediante el seguimiento operativo de los procedimientos que lo conforman, con la plantilla de personal administrativo y operativo, hasta que los pacientes terminan con el tratamiento asignado.

9. Identifica las características relacionadas con la importancia estratégica del proceso.

Los procedimientos administrativos y operativos, señalan al personal involucrado (Administrativo, Trabajo Social, Psicología, Enfermería, Médico, Tutoría y personal de Terapia familiar), que intervienen en el proceso de Establecimiento Residencial Especializado en el tratamiento de las adicciones; quienes se encargan de proporcionar la atención médica y psicológica, apoyo humanístico, terapia individual, familiar y grupal, así como también actividades recreativas y sociales.

10. La existencia de mecanismos para conocer la satisfacción de los beneficiarios respecto de los bienes y servicios que ofrece el programa.

El Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche, "Vida Nueva", cuenta con mecanismos para conocer la satisfacción de los usuarios de esta Institución, a través de los Buzones de Quejas y Sugerencias.

Consolidación operativa del Programa

1. El Programa tiene normatividad aplicable.
2. Se cuenta con el Manual de procedimientos, donde se encuentran los Procedimientos que integran al Proceso de Establecimiento Residencial Especializado en el tratamiento de las adicciones, el cual es del conocimiento del personal operativo.
3. Los procesos (Administrativos y operativos) que tiene el SANNAFARM, "Vida Nueva" están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
4. El SANNAFARM, "Vida Nueva", cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión



que retroalimenten los procesos operativos que desarrollan los operadores.

5. No se cuenta con mecanismos de mejora, por lo que es necesario que se revisen y actualicen periódicamente los mecanismos empleados en el Programa.

HALLAZGOS Y RESULTADOS

De la revisión y análisis realizado en esta Evaluación, a través de trabajo de gabinete y de campo, se encontraron diversos hallazgos y resultados, como son el hecho de que, cuentan con una amplia normatividad la cual es aplicable a los Procesos del Programa mismas que son utilizadas por todas las instancias ejecutoras.

El Programa cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión que retroalimenta los procesos operativos que desarrollan los operadores.

La Secretaría de la Contraloría implementó en base al Sistema de Evaluación del Desempeño, dos Sistemas de monitoreo por medio de los cuales evalúan el avance de las metas y el cumplimiento de los resultados de los Indicadores de manera trimestral denominados Sistema de Evaluación Integral (SEI) y Sistema de Indicadores (SI). Siendo responsabilidad del área de Planeación de este Organismo, el cumplimiento de la captura y envío oportuno de esta información, así como realizar las adecuaciones de las acciones a realizar cuando se requiera.

El resultado anual de los Indicadores del fin, propósito y componentes sirven para conformar la información de la Cuenta Pública.

El grado de consolidación operativa de este programa, tiene un resultado del 80 por ciento, ya que de los cinco elementos que se requieren para su calificación, satisfactoriamente cuenta con cuatro de ellos, sin embargo falta uno de ellos.

A pesar de tener la mayoría de los elementos para poder considerar que tienen una consolidación operativa del programa, al cien por ciento; es necesario que se revisen y actualicen periódicamente los mecanismos empleados en el Programa.

El Proceso de Establecimiento Residencial Especializado en el Tratamiento de las Adicciones, contribuye al logro del objetivo del Programa de Prevención y Atención a las Adicciones, ya que a través de sus procedimientos brinda atención médica y psicológica logrando la rehabilitación de los pacientes, ayudándolos a su reinserción social.

En la revisión de los primeros tres procedimientos del proceso en cuestión, se observó que no se encuentra definido la entrega del expediente clínico del procedimiento dos, al procedimiento tres.

Existen una correcta interrelación entre los primeros tres procedimientos, del proceso evaluado.

Principales problemas detectados en la normatividad

Los resultados de este análisis se describen en el *Anexo VI "Propuesta de modificación a la normatividad"*.

Identificación y descripción de las principales áreas de oportunidad, cuellos de botella y buenas prácticas

Como trabajo de campo se pretendió llevar a cabo 248 entrevistas vía telefónica con los usuarios proporcionados por el SANNAFARM "Vida Nueva", logrando hacer efectivas solo 52 y 196 no se logró contactar con el paciente debido a diversas situaciones: cambios de número telefónico, envíos a buzón, "el número se encuentra temporalmente fuera de servicio" el teléfono proporcionado se encontraba incompleto y/o ilegible o simplemente no respondía.



Derivado de lo anterior, dio como resultado que la muestra no sea representativa, ya que solo se logró entrevistar el 20.96 por ciento de la población muestra.

Dando como efecto un área de oportunidad que el Organismo debe atender, referente a que los registros anotados manualmente en la libreta de control de atención sean sistematizados, para tener datos fidedignos y confiables para el control de citas, casos de emergencias y el seguimiento del paciente.

De las 52 entrevistas efectivas realizadas a los pacientes, se pudo determinar que un 98 por ciento de estos, **manifestaron su gran satisfacción por la atención médica y psicológica recibida**, así como mencionaron que el tratamiento que les brindaron los ayudó bastante en su rehabilitación y readaptación social; en diversas ocasiones repitieron que consideran que hay una atención de calidad, lo único que falta es difusión de la atención en el SANNAFARM “Vida Nueva”, ya que en diversos Municipios, no llega la información.

Amenazas y Fortalezas

La información de este apartado se encuentra en el Anexo VII. “Análisis FODA del Programa”, en la que se presentan los hallazgos más significativos a nivel del Programa.

Recomendaciones

En este apartado haremos mención de las recomendaciones para mejora del programa, siendo las siguientes:

De la revisión de los primeros tres procedimientos del proceso en cuestión, se observó que no se encuentra definido la entrega del expediente clínico del procedimiento dos, al procedimiento tres; por lo que se recomienda revisar el procedimiento con los actores involucrados para dejar bien definido el procedimiento.

Existen registros manuales (libreta de control de atención) que propicia tener información ilegible e incompleta que dificulta y entorpece las acciones de seguimiento de los pacientes; por lo que se recomienda que se lleve a cabo de manera sistematizada.

No cuenta con encuestas de satisfacción de los usuarios por los servicios recibidos, lo que no permite tener un panorama objetivo de la atención proporcionada; se recomienda implementar la aplicación de las mismas, a los pacientes; de igual manera se recomienda anexar a la Matriz de Indicadores para Resultados, un Indicador de calidad.

En la revisión a las fichas técnicas del cuarto trimestre reportadas a la Secretaría de la Contraloría se observó que los responsables de los indicadores no capturan adecuadamente en el SI, los valores de las variables de los Indicadores, esto provoca que el sistema de monitoreo de indicadores para resultados no sea confiable y podría generar una mala toma de decisiones, por lo que se recomienda capturar los datos correctos.

Se recomienda dar seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de Evaluaciones anteriores.

Conclusiones

Después de haber realizado el trabajo de revisión análisis, a la documentación técnica, normativa proporcionada por el Organismo evaluado denominado Sistema de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche, “Vida Nueva”, se pudo constatar



que el Programa de Prevención y Atención a las Adicciones, cumple con el objetivo del programa consistente en proporcionar al paciente consumidor de sustancias psicoactivas tratamiento profesional, multidisciplinario e integral que le permita reconocer sus factores de riesgo y protectores que influyan en el consumo de las sustancias psicoactivas para lograr su abstinencia, rehabilitación física, emocional y espiritual y así alcanzar su reinserción social exitosa, por lo anterior se reitera que se cumple con el objetivo para el cual fue creado.

Se pudo constatar que el problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa, se encuentra plenamente identificado, formulado como un hecho negativo, definiendo a la población que tiene el problema, estableciendo plazos periódicos para su revisión y actualización; de igual manera, este Programa se encuentra alineado al Plan Nacional y Estatal de Desarrollo, el Programa Sectorial de Salud, así como está vinculado con los objetivos de desarrollo sostenible para el 2030. Cabe señalar que en el contenido de esta evaluación existen recomendaciones a las cuales deberá dar seguimiento este Organismo evaluado.

Esta Evaluación de Procesos, verificó los procedimientos administrativos y operativos, que señalan al personal involucrado (Administrativo, Trabajo Social, Psicología, Enfermería, Médico, Tutoría y personal de Terapia familiar), mismos que intervienen en el proceso de Establecimiento Residencial Especializado en el tratamiento de las adicciones; quienes se encargan de proporcionar la atención médica y psicológica, apoyo humanístico, terapia individual, familiar y grupal, así como también actividades recreativas y sociales, considerando que están apegados a la normatividad establecida, logrando cumplir con los objetivos del programa.



FORMATOS DE ANEXOS

ANEXO I. FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Tema	Variable	Datos
Datos Generales	Ramo	28 Organismos Públicos Descentralizados
	Institución	Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva"
	Entidad	Campeche
	Unidad Responsable	Dirección General del Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva"
	Clave Presupuestal	135
	Nombre del Programa	Prevención y Atención a las Adicciones
	Año de Inicio	
	Responsable titular del programa	Mtra. Neyda del Carmen Sosa Cauich. Directora General del Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva"
	Teléfono de contacto	9818120690
	Correo electrónico de contacto	vidanueva_planeacion@hotmail.com
Objetivos	Objetivo general del programa	Proporcionar al paciente consumidor de sustancias psicoactivas tratamiento profesional, multidisciplinario e integral que le permita reconocer sus factores de riesgo y protectores que influyan en el consumo de las sustancias psicoactivas para lograr su abstinencia, rehabilitación física, emocional y espiritual y así alcanzar su reinserción social exitosa.
	Principal Normatividad	Ley General de Salud; Ley de Salud para el Estado de Campeche; Reglamento de la Ley General de Salud en materia de prestación de servicios de Atención Médica; Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes; Ley Federal de Justicia para Adolescentes; Ley Integral de Justicia para Adolescentes y Medidas de Rehabilitación y Asistencia Social para Menores de Doce Años del Estado de Campeche; Reglamento Interior Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva"; Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del Expediente Clínico; Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2010, Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios; Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009, Para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones
	Eje del PND con el que está alineado	E1 México en paz
	Objetivo del PND con el que está alineado	I. POLÍTICA Y GOBIERNO
	Estrategia del PND con el que está alineado	2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar
Eje del PED con el que está alineado	1 Igualdad de Oportunidades	



	Objetivo del PED con el que está alineado	6.1.7 Salud
	Programa (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	Programa Sectorial de salud
	Objetivo (Sectorial, especial o institucional) con el que está alineado.	1. Prevención, promoción y vigilancia de enfermedades 3. Ampliación de la Cobertura y mejoramiento de la calidad 6. Fortalecimiento del Sistema Estatal de Salud
	Indicador (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	No se identifica en el Programa sectorial
	Propósito del programa	Brindar servicios públicos especializados en la atención preventiva, curativa y de rehabilitación de niños, niñas y adolescentes farmacodependientes del Estado de Campeche, bajo un enfoque integral, ponderando el fortalecimiento de sus factores para el logro de su reinserción social como proyecto de una vida nueva y positiva.
Población potencial	Definición	Población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.
	Unidad de medida	Población de Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche
	Cuantificación	238,323
Población objetivo	Definición	Población que un Programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
	Unidad de medida	Población de Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Campeche, con consumo de alcohol, drogas y/o afectaciones mentales.
	Cuantificación	10,697
Población atendida	Definición	Población beneficiada por un Programa en un ejercicio fiscal.
		Población de Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Campeche, con consumo de alcohol, drogas y/o afectaciones mentales.
	Cuantificación	13,470
Presupuesto para el año evaluado	Presupuesto original (MDP)	\$26,637
	Presupuesto modificado (MDP)	\$26,670
	Presupuesto ejercido (MDP)	\$25,925
Cobertura geográfica		Estado de Campeche
Focalización	Unidad territorial del programa	Población de Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Campeche, con consumo de alcohol, drogas y/o afectaciones mentales.



ANEXO II. FICHA DE IDENTIFICACIÓN Y EQUIVALENCIA DE PROCESOS EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA

Modelo general de procesos	Número de secuencia	Procesos del programa identificados por el evaluador
		(Escriba nombre y describa brevemente)
Planeación (planeación estratégica, programación y presupuestación): Proceso en el cual se determinan misión, visión, fin, objetivos y metas en tiempos establecidos, los indicadores de seguimiento verificables, los recursos financieros y humanos necesarios, y las principales actividades y métodos a seguir para el logro de los objetivos del programa.	1	Anualmente SANNAFARM “Vida Nueva”, realiza su proceso de planeación, programación y presupuestación, haciendo revisión de los resultados obtenidos del año, con la finalidad de realizar la mejora de este procedimiento del Programa 135, ajustando los diferentes componentes y actividades del Programa Operativo Anual, según se requiera.
Difusión del programa: Proceso sistemático e institucionalizado de información sobre las principales características del programa, sus beneficios y requisitos de inscripción, dirigido hacia un público determinado.	2	La difusión de este Programa se lleva a cabo a través del reparto de folletos, programas de radio y de televisión, así como impartición de pláticas en escuelas.
Solicitud de apoyos: Conjunto de acciones, instrumentos y mecanismos que ejecutan los operadores del programa con el objetivo registrar y/o sistematizar la información de las solicitudes de apoyo de los posibles beneficiarios.	3	En este Organismo, se reciben solicitudes de atención a Niños, Niñas y Adolescentes, con consumo de alcohol, drogas y/o afectaciones mentales. Las cuales se atienden de acuerdo al proceso operativo.
Selección de beneficiarios: Proceso realizado por los operadores de los programas para seleccionar a los beneficiarios y obtener finalmente el padrón actualizado y validado.	4	Dentro del proceso operativo de atención de Niños, Niñas y Adolescentes, con consumo de alcohol, drogas y/o afectaciones mentales, se determina la modalidad del tratamiento adecuado que requiere cada paciente.
Producción de bienes o servicios: Herramientas, acciones y mecanismos a través de los cuales se obtienen los bienes y servicios que serán entregados a los beneficiarios del programa.	5	Los servicios que se brindan a los pacientes que requieren atención médica, psicológica y nutricional, son proporcionados por personal de salud calificado y se realizan de una manera integral
Distribución de apoyos: Proceso a través del cual se envía el apoyo del punto de origen (en donde se obtuvo dicho bien o servicio) al punto de destino final (en donde se encuentra el beneficiario del programa).	6	Dependiendo del tratamiento que requiere el paciente, se canaliza al Área correspondiente de acuerdo a los procedimientos establecidos, con aceptación de los padres o tutor, proporcionándole el tratamiento respectivo hasta lograr eliminar la adicción o problemas psicológicos, para su



		alta y reinserción social.
Entrega de apoyos: Conjunto de instrumentos, mecanismos y acciones por los cuales los beneficiarios o afiliados reciben los diferentes servicios o tipos de apoyo.	7	Los pacientes que ingresan al SANNAFARM, "Vida Nueva" reciben la atención médica y psicológica de acuerdo a los procedimientos establecidos dentro del Proceso, de Establecimiento Residencial Especializado en el Tratamiento de las Adicciones.
Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos: Acciones y mecanismos mediante los cuales el programa comprueba que los apoyos entregados a los beneficiarios son utilizados y funcionan de acuerdo al objetivo planteado.	8	Se da un seguimiento de atención individual o telefónica a los 3, 6, 9 y 12 meses dependiendo la adherencia al tratamiento; así como el control de citas programadas.
Contraloría social y satisfacción de usuarios: Proceso a través del cual los beneficiarios puede realizar las quejas o denuncias que tenga del programa.	9	Para poder recepcionar quejas, denuncias, sugerencias y agradecimientos, se encuentran colocados los buzones de quejas y sugerencias en las instalaciones de SANNAFARM, "Vida Nueva"
Evaluación y monitoreo: Proceso a través del cual el programa implementa ejercicios sistemáticos de evaluación de sus procesos o resultados, así como el monitoreo en el avance de sus indicadores, metas, etcétera.	10	Este programa cuenta con evaluación y monitoreo a través del avance de indicadores del Sistema de Indicadores (SI), por medio del cual se da el seguimiento a los resultados trimestrales programados contra los realizados con la finalidad de tomar medidas correctivas.
Procesos identificados por el evaluador que no coinciden con el Modelo general de procesos		
El programa de Prevención y Atención a las Adicciones, considera todos los procesos del Modelo General de Procesos.		

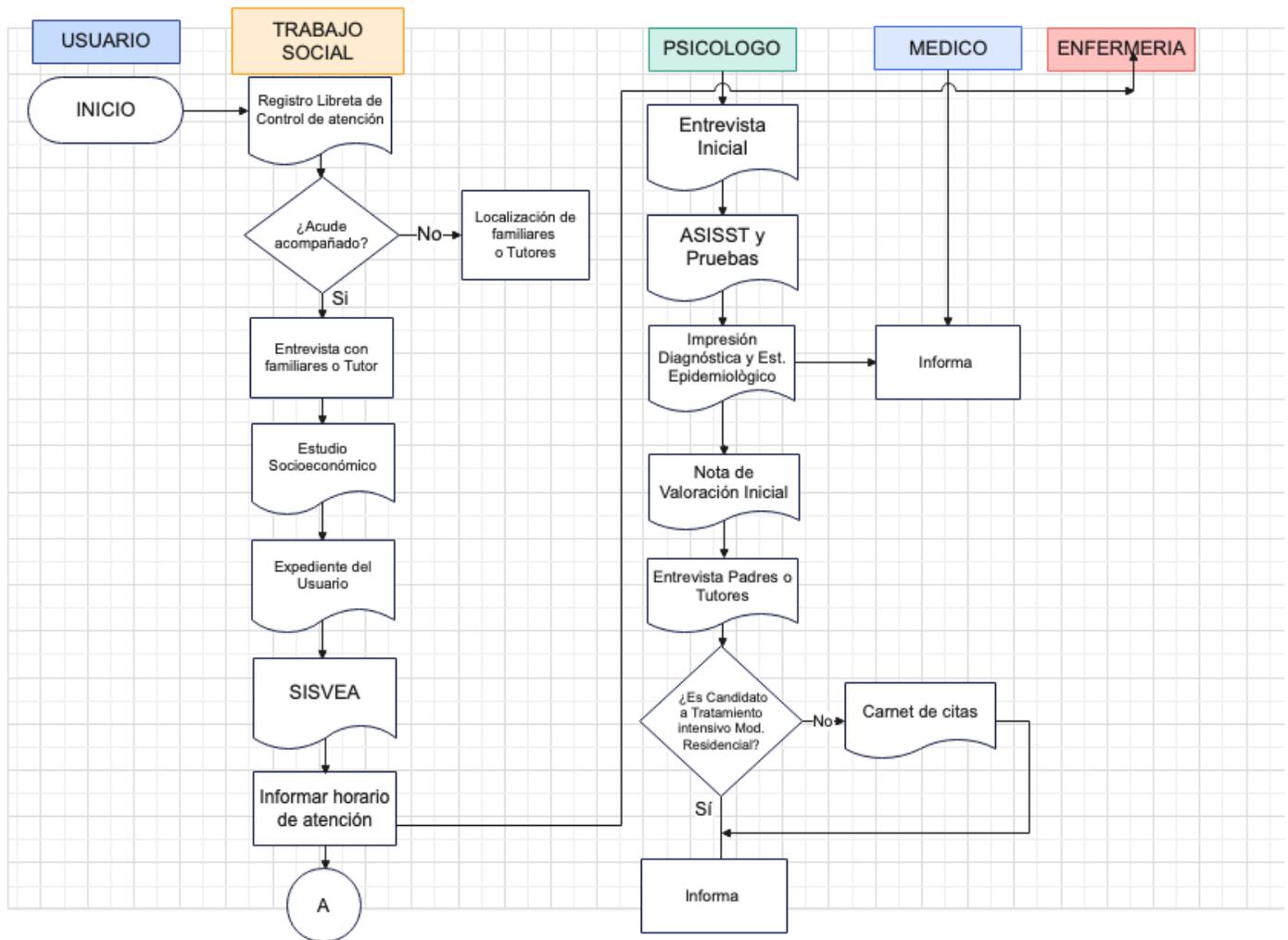


ANEXO III. FLUJOGRAMAS DEL PROGRAMA

En este apartado se presentan los flujogramas de los primeros tres procedimientos del proceso de Establecimiento Residencial Especializado en el Tratamiento de las Adicciones, que otorga el Sistema de Atención a Niños, Niñas Y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche:

FLUJOGRAMA 1

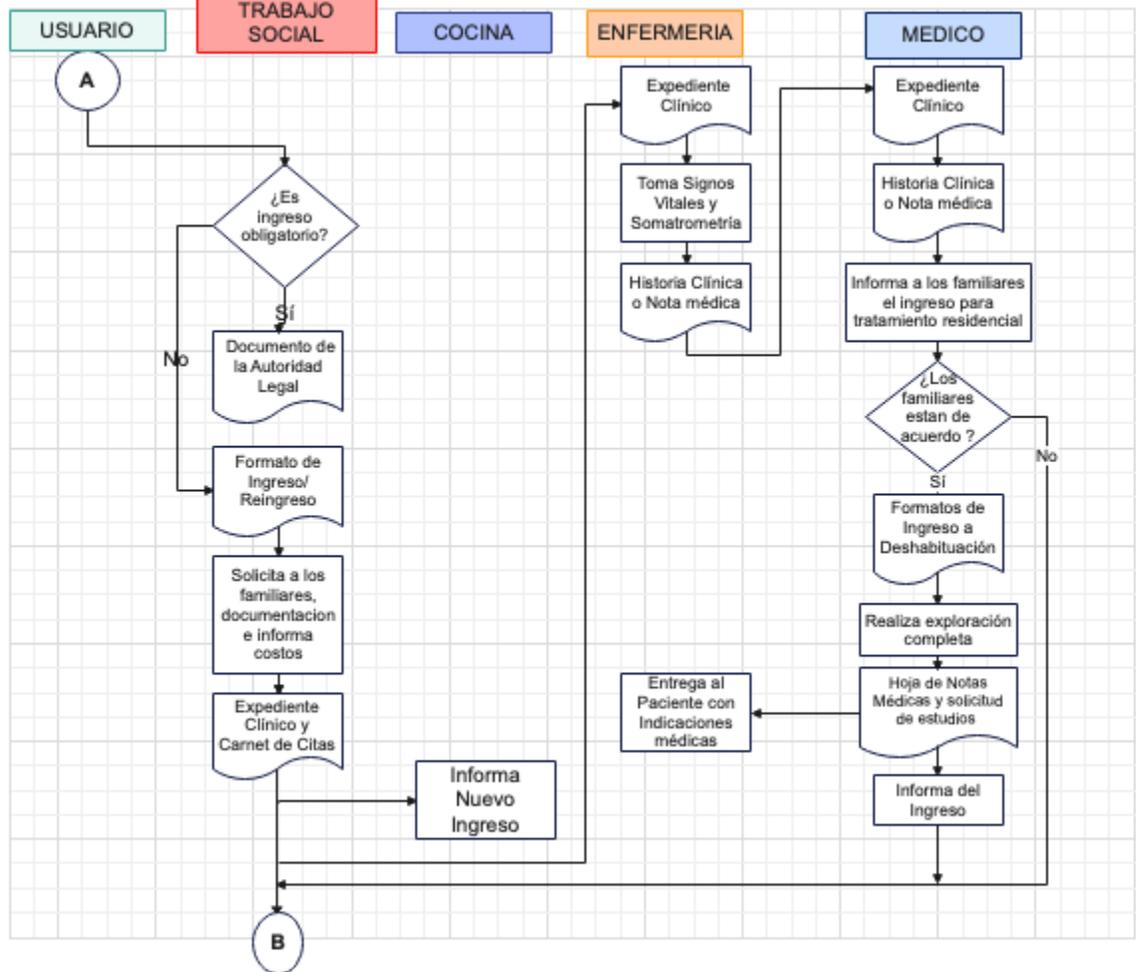
PRE-INGRESO





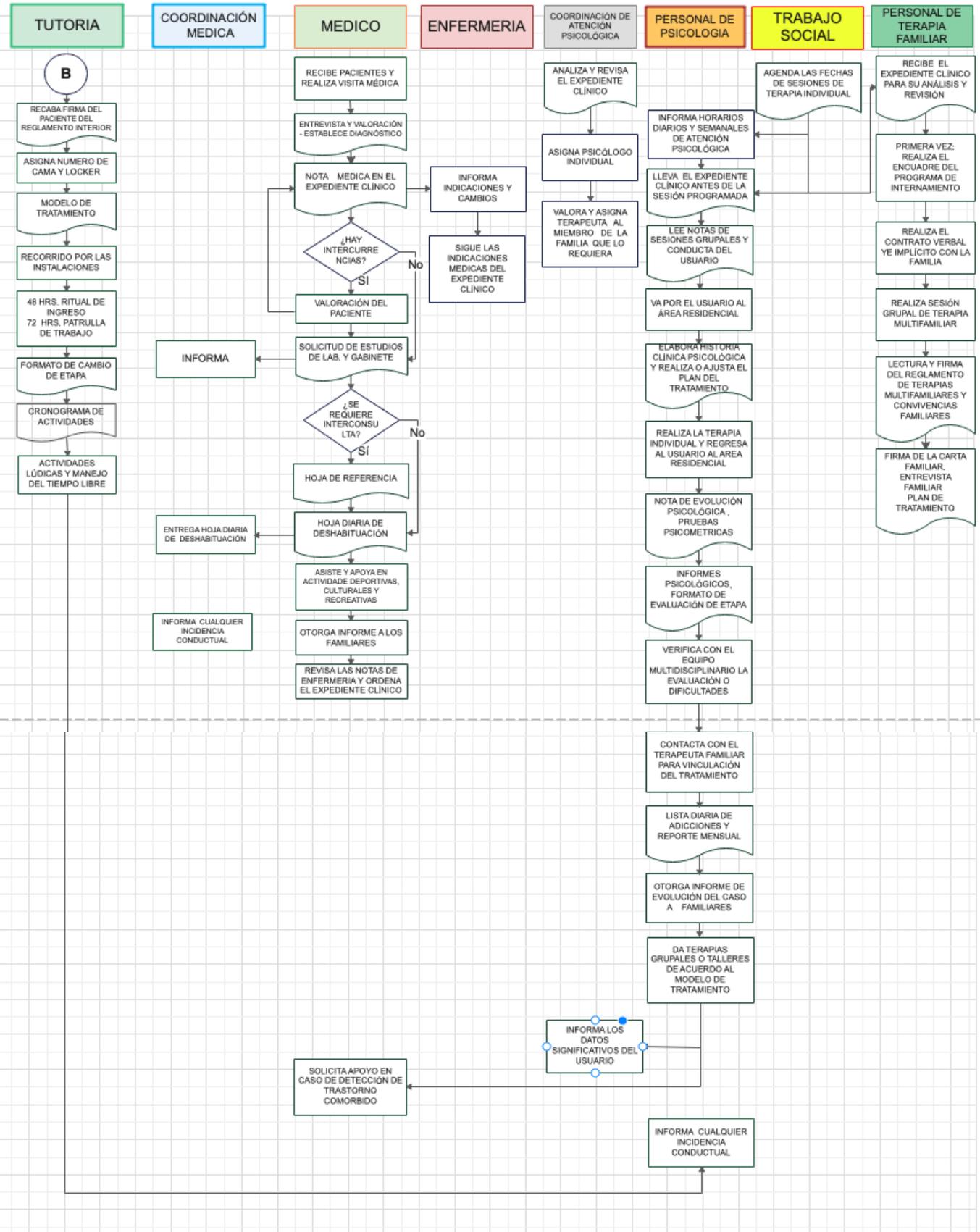
FLUJOGRAMA 2

INGRESO





FLUJOGRAMA 3
TRATAMIENTO





ANEXO IV: GRADO DE CONSOLIDACIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA

Criterio de valoración	Puntaje				Comentarios
	Sí	Parcial-mente	No	NA	
1) Si existen documentos que normen los procesos;	x				El Programa tiene normatividad aplicable.
2) Si son del conocimiento de todos los operadores los procesos que están documentados	x				Se cuenta con el Manual de Procedimientos, donde se encuentran los Procedimientos que integran al Proceso de Establecimiento Residencial Especializado en el tratamiento de las adicciones, el cual es del conocimiento del personal operativo.
3) Si los procesos están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras	x				Los procesos (Administrativos y operativos) que tiene el SANNAFARM, "Vida Nueva" están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
4) Si se cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión	x				El SANNAFARM, "Vida Nueva" cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión que retroalimenten los procesos operativos que desarrollan los operadores.
5) Si se cuenta con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras			x		No se cuenta con mecanismos de mejora, por lo que es necesario que se revisen y actualicen periódicamente los mecanismos empleados en el Programa.
Grado de consolidación operativa	A pesar de tener la mayoría de los elementos para poder considerar que tienen una consolidación operativa del programa, al cien por ciento; es necesario que se revisen y actualicen periódicamente los mecanismos empleados en el Programa.				



ANEXO V. LÍMITES, ARTICULACIÓN, INSUMOS Y RECURSOS, PRODUCTOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA

Proceso:		
Dimensión del proceso		Actividad o actividades del proceso
Límites	Inicio	Pre-Ingreso
	Fin	Egreso
¿Los insumos y recursos son suficientes y adecuados?	Tiempo	Ejercicio fiscal 2021
	Personal	Suficiente
	Recursos financieros	Asignados por el Gobierno del Estado de Campeche
	Infraestructura	Operando para el Programa
	Otros	Medicamentos, materiales y suministros médicos
Productos	Productos del Proceso	Atención médica integral
	¿Sirven de insumo para el proceso siguiente?	Se complementan
Sistemas de información	Sistema(s) empleado	Manual
	Tipo de información recolectada	Entrevistas, estudio socio-económico, formato SISVEA, instrumentos de valoración: ASISST, así como instrumentos y pruebas que permiten indagar sobre alguna sospechas de patología dual: inventarios de Beck de ansiedad y depresión, inventario de síntomas psicosis, impresión diagnóstica, estudio epidemiológico de intento suicida, formato de ingreso/reingreso, documentos personales del paciente, integración del expediente clínico y carnet de citas. En caso de ingreso obligatorio contar con una indicación de autoridad legal competente. Estudios de laboratorio y gabinete. Formatos de ingreso a deshabitación (consentimiento informado, carta compromiso familiar, hoja de información de responsabilidades)
	¿Sirve de información para el monitoreo?	Si, es muy importante.
¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso?		Hay una palpable coordinación entre los actores del proceso.
¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos?		Es fundamental para el cumplimiento de los objetivos



ANEXO VI. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA

No se identificó, ninguna normatividad que requiera alguna modificación.

Tipo de normatividad	Dice:	Problema generado (causas y consecuencia) :	Se recomienda decir:	Efecto esperado de aplicar la recomendación de cambio	Restricciones prácticas que puedan existir para su implementación
		N/A			



ANEXO VII. ANÁLISIS FODA DEL PROGRAMA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">➤ Proporciona una atención profesional, con calidad a los pacientes.➤ Cuenta con profesionales de la salud capacitados y comprometidos a brindar atención integral a los pacientes.➤ Proporciona el tratamiento intensivo Modalidad Residencial, para menores de edad.➤ Tiene un propósito definido➤ Cuenta con indicadores aptos para la medición de sus objetivos➤ Ofrece al público diversos tipos de consultas enfocadas a la rehabilitación del paciente	<ul style="list-style-type: none">➤ Cuenta con un universo de población de responsabilidad la cual atienden conforme a los recursos asignados.➤ Es la única Institución en el Estado que ofrece el tratamiento intensivo Modalidad Residencial, para menores de edad, tiene una capacidad reducida.➤ Cambiar registros manuales por sistemas digitalizados.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">➤ No realizan encuestas de satisfacción de los usuarios por los servicios recibidos➤ No cuentan con espacios estructurales suficientes para realizar una ampliación en el servicio que proporcionan.	<ul style="list-style-type: none">➤ No cuenta con difusión suficiente de los servicios que proporciona el Organismo.



ANEXO VIII. RECOMENDACIONES DEL PROGRAMA

A) Consolidación

Proceso:	Situación actual (hallazgo o problema detectado)	Recomendación	Principales responsable de la implementación	Recursos e insumos necesarios para su implementación	Breve análisis de viabilidad de la implementación	Efectos potenciales esperados	Medio de verificación	Nivel de priorización (Alto, Medio, o Bajo)*
Procedimiento de Pre-Ingreso	<p>No se encuentra definido la entrega del expediente clínico del procedimiento, los procedimientos.</p> <p>Existen registros manuales (libreta de control de atención) que propicia tener información ilegible e incompleta que dificulta y entorpece las acciones de seguimiento de los pacientes.</p> <p>No cuenta con encuestas de satisfacción de los usuarios por los servicios recibidos</p>	<p>Revisar el procedimiento con los actores involucrados para dejar bien definido el proceso.</p> <p>Llevarlos a cabo de manera sistematizada</p> <p>Se recomienda implementar la aplicación de las mismas, a los pacientes</p> <p>Se recomienda</p>	Los actores del Proceso		Es realmente factible su implementación, ya que solo es necesario coordinar los cambios	Un proceso, con sus procedimientos totalmente correctos	Supervisión del superior jerárquico	Alto
Procedimiento de Ingreso	No cuenta con encuestas de satisfacción de los usuarios por							



	los servicios recibidos							
Procedimiento de Tratamiento	No se encuentra definido la entrega del expediente clínico del procedimiento, el procedimiento tres. No cuenta con encuestas de satisfacción de los usuarios por los servicios recibidos	Revisar el procedimiento con los actores involucrados para dejar bien definido el proceso. Se recomienda implementar la aplicación de las mismas, a los pacientes.	Los actores del proceso	No cuenta con encuestas de satisfacción de los usuarios por los servicios recibidos	Es realmente factible su implementación, ya que solo es necesario coordinar los cambios	Un proceso, con sus procedimientos totalmente correctos	Supervisión del superior jerárquico	Alto



ANEXO IX. SISTEMA DE MONITOREO E INDICADORES DE GESTIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS ADICCIONES

La Secretaría de la Contraloría implementó en base al Sistema de Evaluación del Desempeño, dos Sistemas de monitoreo por medio de los cuales evalúan el avance de las metas y el cumplimiento de los resultados de los Indicadores de manera trimestral denominados Sistema de Evaluación Integral (SEI) y Sistema de Indicadores (SI). Siendo responsabilidad del área de Planeación de este Organismo el cumplimiento de la captura y envío oportuno de esta información, así como realizar las adecuaciones de las acciones a realizar cuando se requiera.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Línea base	Metas Logradas 2021	Medios de Verificación
Fin F760	0589 Esperanza de Vida	<i>Promedio de años que vive el hombre y la mujer en México. La Esperanza de Vida al nacer indica la cantidad de años que viviría un recién nacido si los patrones de mortalidad vigentes al momento de su nacimiento no cambian a lo largo de su vida de infante.</i>	Total de años vividos / Supervivientes de la edad	Anual	Año	75.2	75.4	Anuario Estadístico y Geográfico de Campeche http://www.inegi.org.mx
Fin F762	0590 Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud	<i>Situación que se encuentran las personas cuando no cuentan con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta, incluyendo el Seguro Popular y las Instituciones Públicas de Seguridad Social.</i>	(Número de personas en situación de carencia por acceso a los servicios de salud / Total de población del Estado de Campeche) x 100	Bianual	Por ciento	12.5	100	http://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Documentos/Comunicado005_Medicion_pobreza_2014.pdf
Propósito P3305	1426 Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad de 5 a 64 años de edad, atendidas en el Estado de Campeche	Cantidad de personas que son atendidas para la prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de sustancias psicoactivas en el Estado de Campeche	(Número de personas vulnerables atendidas / Total de población de 5 a 64 años de edad del Estado de Campeche) x100	Anual	Por ciento	1.53	100	Listas diversas, diagnósticos, informes trimestrales
Componente C3635	1427 Porcentaje de usuarios que concluyen programa de rehabilitación por consumo de sustancias psicoactivas en modalidad residencial	Conocer que porcentaje de usuarios entre 9 y 17 años inician un proceso de tratamiento en los programas de internamiento (residencial) logran concluir el programa de rehabilitación.	(Total de usuarios que concluyen programa de rehabilitación en modalidad residencial / Total de usuarios que ingresan a programa de rehabilitación en modalidad residencial) x100	Trimestral	Por ciento	68.75	100	Informe mensual del departamento de trabajo social, informe trimestral programas de Internamiento
Actividad C3635.A3639	1431 Porcentaje de valoraciones médicas en modalidad residencial	Porcentaje de valoraciones médicas que se brindan a los pacientes que permanecen en programas de internamiento, para el seguimiento de su proceso de rehabilitación de consumo de sustancias psicoactivas	(Total de valoraciones médicas brindadas en modalidad residencial / Total de valoraciones médicas solicitadas en modalidad residencial) x100	Trimestral	Por ciento	100	100	Informe mensual y trimestral del Programa de Internamiento



Actividad C3635.A3640	1432 Porcentaje de terapias psicológicas en modalidad residencial	Porcentaje de terapias psicológicas que se brindan a los pacientes que permanecen en programas de semi-internamiento, para el proceso de psicoterapéutico que permita su rehabilitación del consumo de sustancias psicoactivas.	(Total de terapias psicológicas brindadas en modalidad residencial / Total de terapias psicológicas solicitadas en modalidad residencial) x100	Trimestral	Por ciento	100	100	Informe mensual y trimestral del programa de internamiento
Actividad C3635.A4040	1433 Porcentaje de sesiones grupales en modalidad residencial	Porcentaje de sesiones de grupo con perspectiva de género que se brindan a los pacientes que permanecen en programas de internamiento.	(Total de sesiones grupales brindadas en modalidad residencial / Total de sesiones grupales solicitadas en modalidad residencial) x100	Trimestral	Por ciento	100	100	Informe mensual y trimestral del programa de internamiento
Actividad C3635.A3642	1434 Porcentaje de usuarios que inician o retoman su educación básica durante su proceso de tratamiento	Porcentaje de usuarios que durante su proceso de tratamiento para rehabilitación por consumo de y/o dependencias de sustancias psicoactivas inician y retoman su educación básica, como factor protector de prevención de recaídas.	(Total de usuarios que inician o retoman su educación básica / Total de usuarios que solicitan iniciar o retomar su educación básica) x100	Trimestral	Por ciento	100	100	Informe mensual y trimestral del programa de internamiento
Actividad C3635.A3720	0500 Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidas	NO PROPORCIONADO	(Número de solicitudes de acceso a la información pública atendidas / Número de solicitudes de acceso a la información pública recibidas) x100	Anual	Por ciento	100	NO PROPORCIONADO	Portal Nacional de Transparencia INFOMEX, reportes de la unidad de transparencia del SANNAFARM VIDA NUEVA, Pagina WEB del SANNAFARM "Vida Nueva"
Componente C3636	1428 Promedio de servicios realizados para rehabilitación por consumo de sustancias psicoactivas por profesionales en operación en modalidad no residencial "Luz de Vida"	Eficiencia del personal asignado a programa de rehabilitación en modalidad de semi-internamiento	Total de servicios para rehabilitación por consumo de sustancias psicoactivas realizados en modalidad no residencial "Luz de Vida" / Total de profesionales en operación en modalidad no residencial "Luz de Vida"	Anual	Promedio	300	1	Informe mensual y trimestral de del programa no residencial "Luz de vida" y plantilla de personal
Actividad C3636.A3645	1436 Porcentaje de valoraciones médicas en modalidad no residencial "Luz de Vida"	Porcentaje de valoraciones médicas subsecuentes que se brindan a los pacientes que permanecen en programas de semi-internamiento, para el seguimiento de su proceso de rehabilitación en el consumo de sustancias psicoactivas.	(Total de valoraciones médicas brindadas en modalidad no residencial de "Luz de vida" / Total de valoraciones médicas solicitadas en modalidad no residencial de "Luz de vida") x100	Trimestral	Por ciento	100	100	Informe mensual y trimestral del programa de semiinternamiento
Actividad C3636.A3647	1437 Porcentaje de terapias psicológicas en modalidad no residencial "Luz De Vida"	Porcentaje de terapias psicológicas que se brindan a los pacientes que permanecen en programas de semi-internamiento, para el proceso psicoterapéutico que permita su rehabilitación del consumo de sustancias psicoactivas.	(Total de terapias brindadas en modalidad no residencial Luz de Vida / Total de terapias psicológicas solicitadas en modalidad no residencial Luz de Vida) x100	Trimestral	Por ciento	100	100	Informe mensual y trimestral del programa de semiinternamiento
Actividad C3636.A3648	1438 Porcentaje de sesiones grupales con perspectiva de genero en modalidad no residencial	Porcentaje de sesiones de grupo que se brindan a los pacientes que permanecen en programas de semi-internamiento, para generar información que refuerce los factores protectores y disminuya los factores de riesgo del consumo de sustancias psicoactivas, así como favorezca el proceso decambio positivo para la	(Total de sesiones grupales con perspectiva de género brindadas en modalidad no residencial "Luz de vida" / Total de sesiones grupales con perspectiva de género solicitadas en modalidad no	Trimestral	Por ciento	100	100	Informe mensual y trimestral del programa de Semiinternamiento



	"Luz de Vida"	rehabilitación de estos pacientes.	residencial "Luz de vida") x100					
Componente C3637	1429 Porcentaje de servicios realizados para la rehabilitación de consumo de sustancias psicoactivas en relación a los solicitados en modalidad no residencial "Ambulatoria"	Porcentaje de servicios realizados para la rehabilitación de consumo de sustancias psicoactivas en relación a solicitados en modalidad de consulta externa.	(Número de servicios para rehabilitación de consumo de sustancias psicoactivas realizados en modalidad no residencial "Ambulatoria" / Número de servicios para rehabilitación de consumo de sustancias psicoactivas solicitados en modalidad no residencial "Ambulatoria") x100	Anual	Por ciento	100	100	Informe mensual y trimestral de trabajo social e informe mensuales trimestrales del programa no residencial "Ambulatoria"
Actividad C3637.A3649	1439 Porcentaje de valoraciones médicas en modalidad "No residencial "ambulatorio"	Porcentaje de valoraciones médicas otorgadas los pacientes que solicitan la atención para su rehabilitación del consumo de sustancias psicoactivas, en el servicio de Consulta Externa.	(Total de valoraciones médicas brindadas en modalidad "No residencial "ambulatorio" / Total de valoraciones médicas solicitadas en modalidad "No residencial "ambulatorio") x100	Trimestral	Por ciento	100	100	Informe mensual y trimestral del programa de Consulta Externa.
Actividad C3637.A3650	1440 Porcentaje de terapias psicológicas en modalidad "ambulatorio"	Porcentaje de terapias psicológicas que se brindan a los pacientes de consulta externa, para el proceso psicoterapéutico que permita su rehabilitación del consumo de sustancias psicoactivas.	(Total de terapias psicológicas brindadas en modalidad "No residencial "ambulatorio" / Total de terapias psicológicas solicitadas en modalidad "No residencial "ambulatorio") x100	Trimestral	Por ciento	100	100	Informe mensual y trimestral del programa de Consulta Externa.
Actividad C3637.A3651	1441 Porcentaje de sesiones grupales con perspectiva de genero en modalidad No Residencial "Ambulatoria"	Porcentaje de sesiones de grupo que se brindan a los pacientes de consulta externa, para generar información que refuerce los factores protectores y disminuya los factores de riesgo del consumo de sustancias psicoactivas, así como favorezca el proceso de rehabilitación de estos pacientes.	(Total de sesiones grupales brindadas en modalidad No Residencial "Ambulatorio" / Total de sesiones grupales solicitadas en modalidad No Residencial "Ambulatoria") x100	Trimestral	Por ciento	100	100	Informe mensual y trimestral del programa de Consulta Externa.
Componente C3638	1430 Porcentaje de personas de 5 a 64 años que participan en acciones preventivas y de atención de las adicciones para la promoción de estilos de vida libre	Realizar acciones preventivas y de promoción de estilos de vida libre de adicciones en población de 5 a 64 años en el Estado de Campeche.	(Total de personas de 5 a 64 años que participan en las acciones atención y prevención de las adicciones realizadas / Total de población de 5 a 64 años que vive en el Estado de Campeche) x100	Anual	Por ciento	100	0.34	Informes mensuales, trimestrales, anuales y listas de asistencia.
Actividad C3638.A3665	1442 Porcentaje de sesiones para la salud realizadas en escuelas de nivel educativo primaria del Estado de Campeche	Realizar sesiones para la salud en escuelas de nivel educativo de primaria del estado.	(Total de sesiones para la salud realizadas en escuelas de nivel educativo de primarias del Estado / Total de sesiones programadas en escuelas de nivel educativo primaria) x100	Trimestral	Por ciento	100	16.58	Listas de asistencia e Informe mensual de departamento preventivo



Actividad C3638.A3681	1443 Porcentaje de acciones de cultura preventiva con estilos de vida saludable realizadas en escuelas de nivel educativo primaria	Acciones de cultura preventiva con estilos de vida saludable en escuelas de nivel educativo primaria.	(Total de acciones de cultura preventiva con estilos de vida saludable realizadas en escuelas de nivel educativo primaria / Total de acciones de cultura preventiva con estilos de vida saludable de adicciones programadas en escuelas de nivel educativo primaria) x100	Trimestral	Por ciento	100	28.04	Listas de asistencia
Actividad C3638.A3684	1444 Porcentaje de sesiones de prevención de consumo inicial de drogas legales e ilegales realizadas en escuelas de nivel educativo secundaria y bachillerato	Realizar sesiones de prevención de consumo inicial de drogas en escuelas de nivel educativo secundaria y bachillerato.	(Total de sesiones de prevención de consumo inicial de drogas realizadas en escuelas de nivel educativo secundaria y bachillerato / Total de sesiones de prevención de consumo inicial de drogas programadas en escuelas de nivel educativo secundaria y bachillerato del Estado de Campeche) x100	Trimestral	Por ciento	100	5.04	Listas de asistencia, informes mensuales de la unidad de prevención
Actividad C3638.A3685	1445 Porcentaje de acciones de cultura preventiva con estilos de vida saludable realizadas en escuelas de nivel educativo secundaria y bachillerato	Acciones de cultura preventiva con estilos de vida saludable realizados en escuelas de nivel secundaria y bachillerato.	(Total de acciones de cultura preventiva con estilos de vida saludable realizadas en escuelas de nivel educativo secundaria y bachillerato / Total de acciones de cultura preventiva con estilos de vida saludable programadas en escuelas de nivel educativo secundaria y bachillerato) x100	Trimestral	Por ciento	100	25	Listas de asistencia, informes mensuales
Actividad C3638.A3686	1446 Porcentaje de talleres de formación de estilos de vida saludable para la prevención de adicciones realizados en instituciones de nivel superior e instituciones educativas gubernamentales y no gubernamentales del Estado de Campeche	Talleres de formación de estilos de vida saludables para la prevención de adicciones realizadas en instituciones educativas, instituciones gubernamentales y no gubernamentales del Estado de Campeche.	(Total de talleres de formación de estilos de vida saludable para la prevención de adicciones realizados en instituciones educativas, instituciones gubernamentales y no gubernamentales del Estado de Campeche / Total de talleres de formación de estilos de vida saludable para la prevención de adicciones programados en instituciones educativas, instituciones gubernamentales y no gubernamentales del Estado de Campeche) x100	Trimestral	Por ciento	100	48.78	Listas de asistencia, informes mensual y trimestral de la unidad de prevención
Actividad C3638.A3687	0500 Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidas	Realizar acciones de prevención de adicciones en población que labora y asiste a instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales en atención a la discapacidad realizadas	(Número de solicitudes de acceso a la información pública atendidas / Número de solicitudes de acceso a la información pública recibidas) x100	Trimestral	Por ciento	100	93.33	Portal Nacional de Transparencia INFOMEX, reportes de la unidad de transparencia del SANNAFARM VIDA NUEVA, Pagina WEB del SANNAFARM "Vida Nueva"



ANEXO X. TRABAJO DE CAMPO REALIZADO

Bitácora de trabajo

Entidad/ Institución	Localidad/ Municipio/ Dirección o Área	Fecha	Entrevistador	Entrevistado (puesto)	Instrumento empleado	Duración de la entrevista	Observaciones
Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva"	Campeche, Campeche	15.12.2022	Equipo Evaluador	Usuario de la Institución o familiar	Cuestionario	Variable (promedio diez minutos)	Debido a que los cuestionarios se aplicaron vía telefónica fue prácticamente imposible elaborar una bitácora de trabajo, pero se iniciaron las llamadas desde el 15 de diciembre de 2022.

Se integran a la presente Evaluación de manera simbólica 10 de los cuestionarios que se efectuaron con el debido llenado de los mismos, de los cuales, en su mayoría fueron respondidos por el usuario, pero en diversas ocasiones, era por los familiares, ya sea padre, madre, abuelos, hermana y/o hermano, quienes dieron datos muy precisos de la atención.



Cuestionario

Usuario 1.

No.	Pregunta	Respuesta	Comentarios
1	¿Cómo fue tu recepción en Vida Nueva?	Excelente	
2	¿Recibiste atención médica oportuna?	Sí	
3	¿Recibiste atención psicológica?	Sí	
4	¿Te explicaron el tratamiento que tenías que recibir?	Sí	
5	¿Consideras que el tratamiento proporcionado fue eficaz?	Sí	Gracias al tratamiento que recibí ahora ya no consumo nada, me hizo muy bien
6	¿Concluiste con tu tratamiento?	Sí	
7	En caso de que tu respuesta sea no, comenta el motivo.	N/A	
8	¿Recibiste un trato respetuoso y digno?	Sí	
9	¿Cuál es tu opinión de las instalaciones?	Considero que están bien	
10	Tienes alguna queja o sugerencia, para mejorar el Programa de Prevención y Atención a las Adicciones.		Creo que debe haber difusión, aquí donde vivo Escárcega (Centenario) hace mucha falta.



Cuestionario

Usuario 2.

No.	Pregunta	Respuesta	Comentarios
1	¿Cómo fue tu recepción en Vida Nueva?	Muy buena	
2	¿Recibiste atención médica oportuna?	Sí	
3	¿Recibiste atención psicológica?	Sí	
4	¿Te explicaron el tratamiento que tenías que recibir?	Sí	
5	¿Consideras que el tratamiento proporcionado fue eficaz?	Sí	
6	¿Concluiste con tu tratamiento?	No	
7	En caso de que tu respuesta sea no, comenta el motivo.	Debido al lugar donde vivo un poco después de Hopelchén, no puedo venir al tratamiento.	
8	¿Recibiste un trato respetuoso y digno?	Sí	
9	¿Cuál es tu opinión de las instalaciones?	Son buenas	
10	Tienes alguna queja o sugerencia, para mejorar el Programa de Prevención y Atención a las Adicciones.		La entrevista se realizó con doña Rosalba, mamá del usuario



Cuestionario

Usuario 3.

No.	Pregunta	Respuesta	Comentarios
1	¿Cómo fue tu recepción en Vida Nueva?	Excelente	
2	¿Recibiste atención médica oportuna?	Sí	
3	¿Recibiste atención psicológica?	Sí	
4	¿Te explicaron el tratamiento que tenías que recibir?	Sí	
5	¿Consideras que el tratamiento proporcionado fue eficaz?	Sí	
6	¿Concluiste con tu tratamiento?	Sí	Fue por sanción de Juez, así que sí lo concluí
7	En caso de que tu respuesta sea no, comenta el motivo.	N/A	
8	¿Recibiste un trato respetuoso y digno?	Sí	
9	¿Cuál es tu opinión de las instalaciones?	Están bien	
10	Tienes alguna queja o sugerencia, para mejorar el Programa de Prevención y Atención a las Adicciones.		Ninguna, todo está excelente



Cuestionario

Usuario 4.

No.	Pregunta	Respuesta	Comentarios
1	¿Cómo fue tu recepción en Vida Nueva?	Me recibieron bien	
2	¿Recibiste atención médica oportuna?	Sí	
3	¿Recibiste atención psicológica?	Sí	
4	¿Te explicaron el tratamiento que tenías que recibir?	Sí	
5	¿Consideras que el tratamiento proporcionado fue eficaz?	Sí	
6	¿Concluiste con tu tratamiento?	No	
7	En caso de que tu respuesta sea no, comenta el motivo.	Vivo en Hopelchén y no tengo medios económicos para el traslado hasta Campeche	
8	¿Recibiste un trato respetuoso y digno?	Sí	
9	¿Cuál es tu opinión de las instalaciones?	Normal	
10	Tienes alguna queja o sugerencia, para mejorar el Programa de Prevención y Atención a las Adicciones.		El cuestionario lo respondió el abuelo del usuario señor Marco Antonio sugiere que hayan Módulos itinerantes, porque le hace mucha falta a los jóvenes.



Questionario

Usuario 5.

No.	Pregunta	Respuesta	Comentarios
1	¿Cómo fue tu recepción en Vida Nueva?	Bien	
2	¿Recibiste atención médica oportuna?	Sí	
3	¿Recibiste atención psicológica?	Sí	
4	¿Te explicaron el tratamiento que tenías que recibir?	Sí	
5	¿Consideras que el tratamiento proporcionado fue eficaz?	Sí	
6	¿Concluiste con tu tratamiento?	No	
7	En caso de que tu respuesta sea no, comenta el motivo.	Por situaciones económicas, viven en Hopelchén.	Actualmente está bien, pero si lo necesita, a veces quiere flaquear.
8	¿Recibiste un trato respetuoso y digno?	Sí	
9	¿Cuál es tu opinión de las instalaciones?	Buenas	
10	Tienes alguna queja o sugerencia, para mejorar el Programa de Prevención y Atención a las Adicciones.		Deben dar pláticas aunque sea cada mes, por parte de la Institución



Cuestionario

Usuario 6.

No.	Pregunta	Respuesta	Comentarios
1	¿Cómo fue tu recepción en Vida Nueva?	Bien	
2	¿Recibiste atención médica oportuna?	Sí	
3	¿Recibiste atención psicológica?	Sí	
4	¿Te explicaron el tratamiento que tenías que recibir?	Sí	
5	¿Consideras que el tratamiento proporcionado fue eficaz?	No sé	
6	¿Concluiste con tu tratamiento?	No	
7	En caso de que tu respuesta sea no, comenta el motivo.	No concluyó porque le dijeron que ya iban a cerrar definitivamente la Institución..	El cuestionario lo respondió la mamá del usuario, dijo que no concluyó porque les informaron iban a cerrar definitivamente la Institución. Llevó a su hijo a un Anexo que está en Imí II. (Sra. Isabel)
8	¿Recibiste un trato respetuoso y digno?	Si	
9	¿Cuál es tu opinión de las instalaciones?	No sabe	
10	Tienes alguna queja o sugerencia, para mejorar el Programa de Prevención y Atención a las Adicciones.		No puede decir porque para ella ya está cerrado este lugar



Cuestionario

Usuario 7.

No.	Pregunta	Respuesta	Comentarios
1	¿Cómo fue tu recepción en Vida Nueva?	Una gran atención	
2	¿Recibiste atención médica oportuna?	Sí	
3	¿Recibiste atención psicológica?	Sí	
4	¿Te explicaron el tratamiento que tenías que recibir?	Sí	
5	¿Consideras que el tratamiento proporcionado fue eficaz?	Sí	
6	¿Concluiste con tu tratamiento?	No	
7	En caso de que tu respuesta sea no, comenta el motivo.	Me queda muy lejos	
8	¿Recibiste un trato respetuoso y digno?	Sí	
9	¿Cuál es tu opinión de las instalaciones?	Están muy bien	
10	Tienes alguna queja o sugerencia, para mejorar el Programa de Prevención y Atención a las Adicciones.	Agradece todas las atenciones que le dieron y fue un trato muy bonito el que recibió.	



Cuestionario

Usuario 8.

No.	Pregunta	Respuesta	Comentarios
1	¿Cómo fue tu recepción en Vida Nueva?	Es una magnifica Dependencia	
2	¿Recibiste atención médica oportuna?	Sí	
3	¿Recibiste atención psicológica?	Sí	
4	¿Te explicaron el tratamiento que tenías que recibir?	Sí	
5	¿Consideras que el tratamiento proporcionado fue eficaz?	Sí	
6	¿Concluiste con tu tratamiento?	No	
7	En caso de que tu respuesta sea no, comenta el motivo.	Debido a la distancia, ya no pudo regresar	
8	¿Recibiste un trato respetuoso y digno?	Sí	
9	¿Cuál es tu opinión de las instalaciones?	Están bien	
10	Tienes alguna queja o sugerencia, para mejorar el Programa de Prevención y Atención a las Adicciones.		Respondió la hermana del usuario, (Rosa) agradece la atención que se le brindó a su hermano, fue excelente, pero su hermano, continua con las adicciones.



Cuestionario

Usuario 9.

No.	Pregunta	Respuesta	Comentarios
1	¿Cómo fue tu recepción en Vida Nueva?	Bien	
2	¿Recibiste atención médica oportuna?	Sí	
3	¿Recibiste atención psicológica?	Sí	
4	¿Te explicaron el tratamiento que tenías que recibir?	Sí	
5	¿Consideras que el tratamiento proporcionado fue eficaz?	Sí	
6	¿Concluiste con tu tratamiento?	No	
7	En caso de que tu respuesta sea no, comenta el motivo.	Por cuestiones económicas	
8	¿Recibiste un trato respetuoso y digno?	Sí	
9	¿Cuál es tu opinión de las instalaciones?	Normal	
10	Tienes alguna queja o sugerencia, para mejorar el Programa de Prevención y Atención a las Adicciones.		Felicitaciones



Cuestionario

Usuario 10.

No.	Pregunta	Respuesta	Comentarios
1	¿Cómo fue tu recepción en Vida Nueva?	Muy amables todos	
2	¿Recibiste atención médica oportuna?	Sí	
3	¿Recibiste atención psicológica?	Sí	
4	¿Te explicaron el tratamiento que tenías que recibir?	Sí	
5	¿Consideras que el tratamiento proporcionado fue eficaz?	Sí	
6	¿Concluiste con tu tratamiento?	Sí	
7	En caso de que tu respuesta sea no, comenta el motivo.	N/A	
8	¿Recibiste un trato respetuoso y digno?	Sí	
9	¿Cuál es tu opinión de las instalaciones?	Están bien	
10	Tienes alguna queja o sugerencia, para mejorar el Programa de Prevención y Atención a las Adicciones.		Hubo muy buena atención



ANEXO XI. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS ADICCIONES.

Para la realización de la Evaluación de Procesos del Programa Prevención y Atención a las Adicciones, se recolectó la información para tal efecto, misma que fue proporcionada por el Sistema de Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche, “Vida Nueva”, siendo las siguientes:

1. Programa de Prevención y Atención a las adicciones.
2. Documentos de planeación estratégica del Programa a evaluar.
3. Diagnóstico.
4. Árbol de Problemas,
5. Árbol de Objetivos
6. Matriz de indicadores del programa sujeto a revisión con el seguimiento de las metas estatales;
7. Fichas de Indicadores.
8. Reglas de operación, definición y cuantificación de la población potencia, objetivo y atendida.
9. Manual de Organización del SANNAFARM “Vida Nueva”.
10. Manual de Procedimientos.
11. Informes trimestrales de avances físicos-financieros, reportes estatales del Sistema de SECONT, SEI y SI.
12. POA del programa sujeto a evaluación vigente y de tres años atrás.
13. Reportes financieros relativos al presupuesto aprobado 2019, 2020 y 2021.
14. Avance de los Aspectos Susceptibles de mejora de años anteriores.
15. Listado de la Libreta de Control de atención.



ANEXO XII. FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN

Nombre de la instancia evaluadora	Lic. Rosa Lourdes Díaz Centurión
Nombre del coordinador de la evaluación	Lic. Rosa Lourdes Díaz Centurión
Nombres de los principales colaboradores	L.C. Edna Marinthia Díaz García Br. María Fernanda Cruz Castillo
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Subdirección de Planeación
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	L.C. Óscar Damián Jiménez
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación Directa
Costo total de la evaluación	\$46,800.00 Incluye IVA
Fuente de financiamiento	Estatal